

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Los Sauces

Código del centro

16004042

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

30/10/2025

Versión

30-10-2025 08:25:15

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
22-10-2025	29-10-2025	15:45	Biblioteca	Convocada	Extraordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Como base para elaborar la presente PGA se han tenido en cuenta, por un lado, las conclusiones de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro durante el curso 24/25, y, por otro lado, las propuestas de mejora presentadas por los diferentes departamentos didácticos del centro, así como por los coordinadores de los planes, programas y proyectos del centro. Con toda la información se elaboró el Plan de Mejora del curso 24/25, que sustituyó al documento programático de la **Memoria final**.

A continuación, se recogen las propuestas de mejora anteriormente citadas. Para facilitar la organización de dichas propuestas, se han realizado en base a los cinco ámbitos de actuación que se trabajan en esta PGA, que son:

- *Los procesos de enseñanza-aprendizaje*
- *Participación, absentismo escolar y convivencia*
- *Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones*
- *Los planes y programas institucionales de formación*
- *Servicios complementarios*

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Mantener en 3º ESO en Biología y Geología 2 grupos (A y B). Esta propuesta se debe a que en materias bilingües se separan quedando un grupo reducido (AB bilingüe) y otro grupo en castellano (AB) muy grande y con bajo nivel general.
- Continuar con las aulas-profesor
- Continuar con un uso muy riguroso del móvil en el centro salvo actividades concretas en clase dirigidas por el profesor.
- Seguir fomentando en el alumnado el uso de medios informáticos en las ocasiones necesarias.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Mejora de la convivencia con prácticas de mediación y alumnos tutores
- Continuar con actividades que pueda llevar a cabo todo el instituto junto: carrera solidaria, mercadillo solidario, teatros, lecturas de conmemoración de días especiales,

conciertos de alumnos y profesores, etc

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Seguir fomentando la coordinación fluida con otras instituciones como se viene haciendo (Azeral, Diputación, Medio Ambiente;)
- Fomentar la colaboración con Universidades participando en sus proyectos
- Continuar con el programa Centro Saludable

Los planes y programas institucionales de formación:

- Favorecer programas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, tanto con profesorado como alumnado

Servicios complementarios:

- Máquinas para el alumnado con alimentos más saludables
- Máquina de agua en la sala de profesores

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

Procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Favorecer el uso de las nuevas tecnologías.
- Crear espacios para la coordinación entre docentes de diferentes materias, con el fin de crear actividades comunes, favoreciendo así el aprendizaje significativo e interdisciplinar.

Participación, absentismo escolar y convivencia.

- Establecer unas normas de convivencia entre profesores y alumnos y, así como entre los propios compañeros.
- Establecer la obligación de que los alumnos entreguen sus teléfonos móviles cuando lleguen al instituto, pues, aunque está prohibido su uso (a no ser que sea por permiso del profesor), algunos alumnos no obedecen la norma y ello dificulta el rendimiento académico y la labor docente.
- Mayor implicación de las familias cuando un alumno presenta problemas de disciplina.
- Concienciar a los padres sobre la importancia de justificar faltas de asistencia por motivos razonables y verídicos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Disponer de un número determinado de ordenadores portátiles para poder hacer uso de ellos en las aulas materia, ya que en ocasiones ambas aulas están ocupadas.
- Coordinarse con otros departamentos para poder realizar alguna actividad extraescolar como visitar una planta de reciclaje o una empresa para ver el proceso productivo y las distintas áreas que desarrolla.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Aula de convivencia para los alumnos disruptivos bajo la tutela del profesor de guardia y trabajos de arreglo del patio (zona de árboles y hierbas).

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Charlas al inicio de curso principalmente sobre bullying, ciberacoso. Por parte de las instituciones de seguridad del estado como guardia civil o policía nacional.
- Realizar debates en streaming de problemas entre los jóvenes con otros Institutos de Enseñanza Secundaria (a través de teams) donde pudieran poner en contacto distintos puntos de vista con otros alumnos en ciertos temas sobre todos entre iguales.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Estar en contacto con instituciones que trabajan con el PROGRAMA AULA de la JCCM donde se imparten diferentes talleres para todas las materias impartidas.

Servicios complementarios:

- Intentar conectar a través de wifi los portátiles de los profesores directamente con la impresora, lo que facilitaría en gran medida la impresión de documentos.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Promover y realizar situaciones de aprendizaje junto con otros departamentos con productos finales que sean acordes al contexto en el que se sitúa el centro educativo. Utilizar más metodologías activas, centrándonos en el flipped classroom o el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar en todos los cursos una unidad didáctica con el modelo de Educación deportiva, que tan bien ha funcionado este curso con los alumnos de 4º de la ESO.

Participación y convivencia:

- Mejorar la propuesta de recreos deportivos a través de diferentes torneos en los que puedan participar tanto alumnos como profesores. De este modo intentar favorecer la convivencia y la actuación ante este tipo de eventos y actividades deportivas.
- Aumentar y mejorar el trabajo de determinados programas del PES como el de deporte en familia o el de desplazamiento activo al centro.

Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Intentar de nuevo la colaboración con el equipo de baloncesto en silla de ruedas de AMIAB de Albacete. Este año no se pudo realizar por falta de días en su calendario por lo que se propone intentar cerrar una fecha lo antes posible.
- Mantener relaciones con las instituciones del centro e intentar favorecernos de esas colaboraciones para realizar actividades con los alumnos y alumnas del centro, así

como con el profesorado.

Planes y programas institucionales de formación:

- Mantener una línea formativa en el departamento que se ajuste al trabajo realizado en el mismo, buscando siempre la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Seguir trabajando por proyectos, retos u objetivos. Utilizar más metodologías activas.
- Juntar bloques de dos horas seguidas, por lo menos en 3º ESO pues no afectaría a la organización del horario de otras materias.
- Desarrollar proyectos STEAM en colaboración con otros departamentos.
- Promover actividades en colaboración con las asociaciones de padres y madres.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Acortar la distancia que existe entre el centro y las diferentes poblaciones de las que proviene el alumnado, esto se podría conseguir bien haciendo llegar exposiciones, charlas realizadas por el alumnado, como promoviendo rutas de senderismo o visitas a elementos del patrimonio.
- Celebración de días singulares, un día del centro, implicando al alumnado en su preparación.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Mantener un contacto efectivo con estos organismos para conocer las oportunidades de colaboración mutua, promoviendo actividades de aprendizaje servicio, divulgativas, etc. El contar con profesoras de Villares entre otros pueblos de la zona, se ha mejorado bastante estas relaciones.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Mejorar el Cuaderno de evaluación, que en estos momentos no es operativo y supone un trámite que ha elevado el volumen de tareas y ha supuesto una pérdida de tiempo.
- Promover proyectos europeos del tipo Etwinning, Erasmus +.
- En cuanto a la formación del profesorado, estaría bien desarrollar cursos con más conexiones con el currículo de nuestras asignaturas que sean prácticos y accesibles. Que no se restrinjan al profesorado de un determinado colectivo. Por ejemplo: ¿Cursos para profesores de escuelas de arte, que restringen el acceso al resto de profesores. Cursos para profesores de FP, etc.

Servicios complementarios:

- Apertura de la cafetería.
- Eliminación de los productos no saludables de las máquinas expendedoras (eliminación

de las máquinas).

- Arreglo de la zona ajardinada.
- Limpieza exterior de los alrededores del instituto.
- Mejora del diseño y amueblamiento de los espacios educativos.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Fomentar un aprendizaje más activo, promoviendo la participación de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Mantener el uso de las TIC para el intercambio de contenidos y la realización de actividades con el alumnado, al mismo tiempo que impedir el uso de sistemas fraudulentos.
- Continuar con las metas y objetivos claros de cada unidad didáctica, la secuencia lógica y la progresión de contenidos.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Promover las dinámicas de grupo y los ejercicios colaborativos conjuntos para mejorar el ambiente general y el reconocimiento mutuo por parte del alumnado.
- Reforzar la educación a las familias en materia de absentismo, recordándoles la importante primordial de la educación de sus hijos frente a elementos externos y la mala praxis de justificar faltas no verdaderamente justificadas.
- Continuar la realización de actividades que fomentan el respeto, los valores cívicos, el fin de la violencia de género, la reducción de la desigualdad y la discriminación...

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Establecer canales de comunicación fluidos y efectivos con otros centros educativos, servicios sociales y organismos públicos, para favorecer la colaboración y compartir buenas prácticas.
- Promover la participación en redes y proyectos educativos a nivel local, regional o nacional, para enriquecer la oferta educativa y facilitar el intercambio de recursos y experiencias.
- Coordinar acciones conjuntas con instituciones y organizaciones externas, como bibliotecas, museos o empresas, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con recursos y actividades complementarias.
- Persistir en la persecución de la ampliación de formación en el centro, como alguna formación profesional, que dé más posibilidades a los alumnos (muchos se tienen que marchar muy pronto de su casa o continuar con unos estudios que no desean por falta de oferta formativa), al centro (aumento del alumnado y de la versatilidad de la institución) y al entorno (mejora de las posibilidades de la comarca, conservación de la población, atracción de gente joven, oferta de servicios públicos adecuados a los ciudadanos).
- Continuar con el plan de formación continua para el profesorado en el desarrollo de competencias digitales.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Establecer espacios de reflexión y colaboración entre el profesorado para compartir experiencias, evaluar prácticas docentes y mejorar la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación externas, como cursos, seminarios y congresos, para ampliar su conocimiento.
- Aumentar, como práctica colegiada por todo el claustro, el nivel de exigencia sobre el alumnado, con el objetivo de mejorar su desempeño educativo a fin de prepararlos mejor para los estudios postobligatorios del tipo que sean, corrigiendo la tendencia general de la administración.

Servicios complementarios:

- Continuar con la planificación del transporte, que es efectiva.
- Mantener, pero racionalizar, las actividades extraescolares.
- Evaluar periódicamente la calidad y eficacia de los servicios complementarios, recogiendo la opinión de los usuarios (estudiantes, familias, profesorado) y realizando ajustes necesarios para su mejora continua.
- Promover la diversificación de los servicios complementarios, adaptándolos a las necesidades y demandas de los estudiantes y las familias, y ofreciendo opciones que fomenten el desarrollo integral de los alumnos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Realizar una variedad suficiente de actividades, repasando e insistiendo con frecuencia sobre ellos.
- Realizar más actividades prácticas, tanto prácticas de laboratorio como proyectos trimestrales.
- Plantear actividades con diferente grado de dificultad para aprendizajes complementarios, valorando el interés y el esfuerzo, considerando los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.
- Fomentar una metodología activa para los alumnos, con actividades de distinto tipo.
- Fomentar el mayor uso de las TIC en cada una de las unidades, como el uso de simulaciones de laboratorio que no sean posible realizar en el centro, así como direcciones interesantes sobre teoría, o temas de actualidad.
- Mejora en la dotación del laboratorio.
- Que los miembros del departamento puedan contar con horas para la preparación de prácticas.
- Establecer una ratio baja en la medida de los posible. Para trabajar en el laboratorio, sería bueno en la medida de lo posible, tener desdobles, o grupos poco numerosos.
- Seguir mejorando la dotación de recursos tecnológicos y materiales, a los centros y a los profesores.
- Poner un calendario de exámenes de pendientes en la sala de profesores

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Concienciar más a las familias para que sus hijos e hijas no faltasen al centro por festividades de diferentes localidades.
- Insistir en la formación de las familias en la plataforma EducamosCLM, y que no fuese un impedimento comunicarnos cuando hay algún problema.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Continuar con la formación del profesorado.
- Fomentar la formación de grupos de trabajo.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Intentar hacer más salidas programadas con la universidad.
- Hacer actividades complementarias como talleres en museos o instituciones públicas
- Tratar de realizar intercambios con otros centros y realizar proyectos de innovación con centros de otras localidades.

Servicios complementarios:

- Que haya máquinas con comida más saludable para los alumnos.
- Que haya una fuente de agua en el patio para el alumnado.
- Máquina de agua para los profesores.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Dotar al aula con una pizarra digital
- Promoción de la asignatura de francés para motivar a los alumnos a estudiar una segunda lengua extranjera.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Organizar actividades junto con otras materias y visibilizar así la asignatura de francés.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Seguir fomentando el plurilingüismo y la segunda lengua extranjera con la participación en proyectos que promuevan la importancia del aprendizaje de idiomas.

Los planes y programas institucionales de formación:

- NO PROCEDE

Servicios complementarios:

- Dotar la sala de profesores con una fuente automática de agua
- Dotar al centro con sistema de aire acondicionado en las aulas orientadas

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuar con grupos separados en un mismo nivel de ESO y Bachillerato, ya que juntar los grupos A y B, en las asignaturas comunes, perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje en dichas materias.
- Reducir las ratios (en referencia a la petición anterior).

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Mayor implicación de las familias cuando un alumno presenta problemas de disciplina y en los casos de absentismo escolar.
- Concienciar a los padres de la no conveniencia de justificarles todas las faltas de asistencia que ellos les proponen.
- Conseguir con mayor rapidez la anulación de la matrícula para aquellos alumnos que solo vienen al Centro a molestar o que dejan de venir.
- Continuar la realización de actividades que fomentan el respeto, los valores cívicos, el fin de la violencia de género, la reducción de la desigualdad y la discriminación.
- Mejora de la formación del profesorado a la hora de atender problemas relacionados con el acoso escolar.
- Reuniones periódicas con las familias principalmente a la entrega de notas.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Mayor coordinación con los CRAC de la zona para establecer saberes básicos.
- Seguir fomentando la colaboración con el Exmo. Ayuntamiento de Villares del Saz para el cuidado del entorno del Centro Educativo.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Continuar haciendo los cursos de formación del Centro Regional de Formación del Profesorado.
- Continuar con el Proyecto de Innovación: Jorge Manrique.
- Promover la participación en redes y proyectos educativos a nivel local, regional o nacional, para enriquecer la oferta educativa y facilitar el intercambio de recursos y experiencias.
- Continuar el plan de formación continua para el profesorado del centro en el desarrollo de competencias digitales.
- Aumentar, como práctica colegiada por todo el claustro, el nivel de exigencia sobre nuestro alumnado, con el objetivo de mejorar su desempeño educativo a fin de prepararlos mejor para los estudios post obligatorios del tipo que sean.

Servicios complementarios:

- Nos gustaría tener cafetería en el Centro.
- Mantener, pero racionalizar, las actividades extraescolares.

- Que, en la medida de lo posible, se recuperasen los desdobles para la sección bilingüe también en la asignatura de Inglés, y sobre todo el nivel de 4º para poder preparar el examen de B1 en clase y no en los recreos, para una mayor consecución de los objetivos.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Que, en la medida de lo posible, un único profesor no sea tutor de dos grupos, ya que limita la atención necesaria que debe realizarse en el seguimiento de los/as tutorandos/as.
- Que, si el centro disfrutase de nuevo de auxiliar de conversación, el reparto de horas para cada asignatura de la sección sea más equitativo. En caso de contar con auxiliar de conversación, sería interesante compartirlo con otro centro educativo para garantizar un reparto de horas lectivas más realistas con las necesidades educativas de los grupos que tenemos en este instituto (pues necesitamos horas lectivas para dar contenidos).
- Que las reuniones de tutores se realicen con cierta periodicidad.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Potenciar el uso de las plataformas digitales como el aula virtual, educamos y Google Classroom para informar a las familias de las tareas y los exámenes, y enseñar a los alumnos a utilizarlas a principio de curso.
- Realización de talleres de diversa índole en los recreos para fomentar la participación del alumnado en actividades que permitan relacionarse entre ellos en contextos educativos diversos y con contenido didáctico.
- Cerrar los baños entre clase y clase para evitar retrasos.
- En la medida de lo posible, que los partes de disciplina sean acumulativos y no prescriban hasta finalizar el mes natural en la que se imponen.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Para el día de puertas abiertas, realizar actividades conjuntas con diversos departamentos con los/as alumnos/as visitantes del colegio y los/as del instituto.
- Realización de actividades de la sección bilingüe de forma colaborativa con otros centros dentro del proyecto, como por ejemplo jornadas de convivencia.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Recibir más formación sobre los paneles digitales donde se especifique en usos que se le pueden dar según el área.
- Recepción de más paneles digitales en aquellas aulas donde todavía no los haya.

Servicios complementarios:

- Proponemos que la puerta de la entrada para los coches pueda abrirse de forma remota.
- Proponemos tener fuente de agua en la sala de profesores (Aquaservice o similar).

- Salidas y excursiones
- Proponemos tratar de realizar la salida al parque de atracciones, o excursión final de curso, en una fecha que no sea tan próxima a la subida de notas para que así haya más profesorado que pueda adaptarse para acompañar a los alumnos

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Continuar con el aula materia
- Seguir utilizando la pizarra digital como complemento a la labor docente.
- Avanzar en el proceso de digitalización, usando el móvil exclusivamente para trabajo en clase e interacción con la pizarra digital.
- Evitar que se concentren las horas lectivas de la materia a 5ª o 6ª hora.
- Intentar que las horas de tutoría sean a 5ª o 6ª hora.
- Continuar con el apoyo del programa Titula-S+ en 1º y 2º de ESO.
- Con el objetivo de mejorar la atención al alumnado y fomentar una enseñanza más personalizada y eficaz, en aquellos niveles en los que no se formen dos grupos, se contemple la posibilidad de realizar un desdoble.
- Garantizar horas de apoyo en la materia a los alumnos de incorporación tardía (ya sean hispanohablantes o no).

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Establecer unas reglas de trato hacia los compañeros.
- Continuar con la propuesta de actividades dinámicas en las que participe toda la comunidad educativa.
- Desarrollar tareas de mediación para la resolución de conflictos, dando responsabilidad y reconocimiento a los alumnos que se comprometan.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Buscar nuevos contactos, además de los ya existentes, con asociaciones o instituciones tanto públicas como privadas que ofrezcan charlas, actividades o contenidos relacionados con el departamento: historia antigua, arqueología local, etc.
- Insistir en el uso de educamosCLM por parte de las familias.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Exigir a la administración formación de mayor calidad, sobre todo a través de la UCLM.

Servicios complementarios:

- Máquina de agua en sala de profesorado.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Tratar de formar 2 grupos en las Matemáticas de 4º de ESO, Matemáticas Académicas y Matemáticas Aplicadas para mejorar el aprovechamiento de la asignatura en este nivel. Ya que la diferencia de contenidos entre las dos opciones es considerable.
- Reducir significativamente el número de horas lectivas destinadas a otras actividades, ya sean en el propio centro o extracurriculares. Este hecho ha contribuido a no haber tratado con profundidad ciertos saberes básicos.
- Planificar actividades extracurriculares en períodos comprendidos entre final de evaluación y vacaciones de Navidad y Semana Santa, en lugar de que dichas actividades se den en días previos al cierre de evaluación.
- Coordinar y programar con suficiente antelación las actividades extracurriculares/complementarias para que se lleven a cabo en horario de los profesores interesados en las mismas o materias afines y no afecten a los demás departamentos innecesariamente.
- Retrasar las primera y segunda evaluación para que coincidan con el inicio de las vacaciones de Navidad y Semana Santa respectivamente, evitando el absentismo en esos periodos y la bajada de rendimiento académico.
- Retrasar el cierre del periodo para meter notas en el cuaderno de evaluación para aprovechar más los días previos a la misma.
- Eliminar la obligatoriedad de evaluar con el Cuaderno de Evaluación en la 1ª y 2ª Evaluación y utilizarlo solo en la evaluación final, cuando sea necesario introducir todos los criterios de evaluación para elaborar los pertinentes informes.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Hacer hincapié en la importancia de asistir al Centro para aquellos alumnos que no participen en excursiones organizadas por el Centro. Son días en que se puede aprovechar para repasar, preguntar dudas etc.
- Tomar medidas oportunas para que todo el profesorado cumpla con la norma del centro de no permitir el uso de teléfonos móviles salvo que se necesiten para una actividad concreta y con supervisión de un profesor, evitando que los alumnos estén haciendo uso indiscriminado en periodos de recreo, guardias o en los cambios de clase.
- Tomar medidas adicionales para que el alumnado entienda la necesidad de dejar las instalaciones limpias, sobre todo al finalizar el recreo, pues la basura se acumula en los pasillos y en las canchas exteriores dando una pésima imagen.
- Para mejorar la conciliación familiar y laboral del profesorado, se propone adoptar un sistema híbrido para poder realizar claustros o evaluaciones tanto de manera presencial como online, dependiendo de las diferentes necesidades. Se ruega que, si no se adopta esta medida, al menos se dé la opción al inicio del curso de votarla o de proponer otra alternativa, escuchando las opiniones de todos los profesores que al inicio de curso conformen el claustro de forma oficial.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Seguir fomentando la participación de alumnado del Centro en la Olimpiada Matemática provincial

Los planes y programas institucionales de formación:

- Recopilar y analizar con suficiente antelación toda la información relativa a los planes que se desee implantar en el centro, evaluando su calidad y pertinencia y trasladando dicha información completa al profesorado si éste debe votar su implantación o no. Esto evitará perder el tiempo con programas que luego demuestran ser poco eficaces o irrelevantes.

Servicios complementarios:

- Reforzar la limpieza del instituto. El personal de limpieza es insuficiente para toda la superficie que tienen que cubrir. La limpieza de dos días a la semana por aula no permite que se mantenga en óptimas condiciones. Además, la mayoría de las clases tienen mesas y sillas repletas de chicles y es necesaria una limpieza a fondo para retirarlos antes de que comience el nuevo curso.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Se propone que la materia de Música se imparta en todos los niveles educativos en el AULA DE MÚSICA con el objetivo que se puedan realizar las actividades prácticas y colaborativas aprovechando su potencial y el valor del trabajo en equipo y mantener una clase de música participativa.
- Importante la propuesta de la compra de instrumentos de la pequeña percusión, como baquetas, así como el arreglo de los diferentes instrumentos que están deteriorados sobre todo los de láminas (xilófonos y metalófonos) y las membranas de algunos panderos.
- Compra de otro lote de Boomwhackers, necesario para la realización de actividades grupales.
- Invertir en instrumentos de percusión melódica para la clase.
- Que el departamento de música este compuesto por dos profesores y no se prescinda de ninguno de ellos.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Fomentar la integración y el ambiente positivo en el aula, para así dificultar la aparición de la violencia.
- Trabajar habilidades sociales para evitar la exclusión y por tanto el absentismo.
- Favorecer actividades en las que los alumnos/as se ayuden mutuamente. Seguimiento individual de determinados alumnos desde el principio de curso, con refuerzos positivos e incentivos si van consiguiendo los objetivos o con sanción por reiteración de conductas contrarias si la actitud repercute en el trabajo de sus compañeros.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Favorecer que haya proyectos en los que los alumnos/as puedan colaborar con otros centros y ayudar a otros alumnos/as donde ellos se sientan ¿importantes? y por tanto su motivación crezca en el entorno del estudio.
- Promover la coordinación con Agentes Sociales para trabajar con familias y alumnado.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Apoyar la formación en centros, donde cobra sentido la detección de necesidades.
- Diseñar un plan de formación continua para el profesorado que promueva la actualización pedagógica, el uso de nuevas metodologías y el desarrollo de competencias digitales.

Servicios complementarios:

- Evaluar periódicamente la calidad y eficacia de los servicios complementarios, recogiendo la opinión de los usuarios (estudiantes, familias, profesorado), realizando los ajustes necesarios para su continua mejora.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Hemos de continuar con la implementación de metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, actividades vinculadas al Diseño Universal de Aprendizaje) que promuevan la participación activa del alumnado y desarrollen competencias clave. También, se debe seguir impulsando la evaluación formativa como herramienta de mejora continua del proceso educativo.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Mejora de la detección temprana de casos de absentismo y desmotivación mediante un sistema coordinado entre tutoría, orientación y profesorado. Se sugiere implementar la mediación del Centro en la resolución pacífica de conflictos, así como favorecer la cultura del respeto y la inclusión.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Seguir fomentando la coordinación entre instituciones como: Servicios sociales, salud mental infanto-juvenil, instituto de la mujer y asociaciones expertas en diferentes temáticas para dar talleres y charlas en el plan de acción tutorial del IES. Se propone además establecer reuniones periódicas de seguimiento con estas entidades para evaluar el impacto y mejorar la intervención conjunta.
- Hay que continuar la coordinación directa con los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHyD) siempre que exista alumnado que necesite cubrir dicha necesidad académica por ausencia al centro educativo.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Se ha de favorecer la formación continua del profesorado en aspectos clave como inclusión educativa, salud mental, digitalización, coeducación y gestión de aula. También sería positivo incorporar formación en inteligencia emocional, prevención del acoso escolar y prevención del suicidio.

Servicios complementarios:

- Se puede continuar con la organización de actividades extraescolares que refuercen los contenidos curriculares y favorezcan la cohesión del grupo-clase: visitas culturales, jornadas científicas, concursos literarios, actividades deportivas inclusivas, así como el uso del transporte de manera equitativa, eficiente y adaptada a las necesidades del alumnado.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Para este punto pienso que el desdoble de los grupos sería bueno. No grupos tan numerosos sino más reducidos.
- Proponer que la clase se dotase de pizarra digital.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- En este aspecto pienso que todos los compañeros tengamos y valoremos más todas y cada una de las áreas y le demos a toda la importancia que tienen. Que no por ser menos importantes dejan de ser una disciplina con su método de trabajo.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Pienso que eso se hace bien. Y no sé cómo se podría mejorar. Supongo que como se viene haciendo en diálogo con los otros centros, servicios e instituciones y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para todos pero que en esos beneficios sean siempre los alumnos.

Los planes y programas institucionales de formación:

Creo que se hace perfectamente.

Servicios complementarios:

No sé dónde se puede mejorar en este aspecto.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Para el aula taller de Tecnología dotar de herramientas y material (contrachapado, listones de madera, barras de silicona) para los paneles, y desdoblar grupos de trabajo para mejorar el trabajo en grupo, fomentar el trabajo en el taller y adquirir hábitos y habilidades de trabajo manual, con herramientas y de forma segura y responsable.¿
- En el aula de informática y Althia, actualizar y disponer de los ordenadores de mesa y portátiles, para tener disponibilidad de un puesto de trabajo por alumno.
- Disponer de ordenadores portátiles (6 ordenadores por lo menos) para poder llevarlos a las aulas y poder hacer tareas con ellos. A veces las aulas de informática están

ocupadas o no es necesario cambiar a todos los alumnos de clase.

Participación, absentismo escolar y convivencia:

- Mejora de convivencia con recreos activos, con actividades organizadas por los alumnos con la ayuda de los profes de campeonatos de fútbol, vóley, tenis de mesa, etc.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

- Continuar con el proyecto bilingüe en inglés, y reforzarlo con profesores nativos y participar en intercambios con otros institutos bilingües, participar en programas Erasmus.

Los planes y programas institucionales de formación:

- Formación sobre la plataforma moodle de EducamosCLM.
- Recibir más formación sobre los paneles digitales donde se especifique los usos que se le pueden dar según el área.
- Recibir formación sobre Salud Mental y adolescencia, uso saludable de móvil.

Servicios complementarios:

- Instalar otra fuente de agua potable a disposición del alumnado.
- Adherirse a programas institucionales de alimentación saludable en los recreos para fomentar el consumo de fruta y lácteos.
- Aula de innovación tecnológica con impresoras 3D: en un espacio (Se podría habilitar en el taller) que favorezca la creatividad, el trabajo en equipo y el aprendizaje activo.
Equipamiento básico del aula:
- Impresoras 3D: Equipar el aula con al menos 3 o 4 impresoras 3D de calidad (se pueden considerar marcas como Ultimaker, Prusa o Creality). Las impresoras deben ser versátiles y tener la capacidad de imprimir con diferentes tipos de filamentos (PLA, ABS, PETG, etc.).
- Materiales para impresión: Tener una variedad de filamentos de distintos colores y materiales. El PLA es ideal para principiantes, pero si se quiere profundizar, se pueden incluir materiales más avanzados, como el Nylon o TPU (para flexibilidad).
- Computadoras con software de diseño 3D: Las computadoras deben tener instalados programas de diseño 3D como TinkerCAD, Fusion 360, SolidWorks o Blender. Los estudiantes podrán crear sus propios diseños para imprimir o aprender a modificar modelos existentes.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia:

Desarrollar una serie de actividades que no solo contribuirán a mejorar las carencias identificadas en esta memoria, sino que también promoverán un ambiente escolar más colaborativo e inclusivo, también desde el punto de vista metodológico:

- Programas de Tutoría entre Iguales, que consisten en ofrecer formación a los alumnos más competentes que actuarán como tutores, en los que se les enseñen técnicas de mentoría a sus compañeros. Programar sesiones regulares de tutoría entre iguales donde los tutores puedan ayudar a sus compañeros con tareas académicas y brindar apoyo emocional:

- Taller de Formación para Tutores alumnos.
- Juegos y Dinámicas de Integración.

- Programas y técnicas de Aprendizaje Cooperativo e Interactivo

Los grupos de trabajo colaborativo consisten en formar grupos de trabajo dentro del aula donde el alumnado colabora en proyectos y tareas, fomentando el aprendizaje colectivo y la interacción. Algunas actividades concretas basadas en estrategias de aprendizaje interactivo que funcionan en alumnos con edades entre 12 y 16 años son:

- Proyectos grupales basados en problemas reales o aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- Escape Room Educativo
- Debates y mesas redondas
- Tareas colaborativas utilizando TIC: Google Drive, Padlet y Kahoot

Igualmente queremos señalar como acción de mejora dentro del Plan de Igualdad y Convivencia, ha de ser objetivo prioritario, intensificar y mejorar la coordinación con los centros de primaria para los que somos referente, no solo en el número de reuniones sino en la calidad de la interacción que se produce en las mismas. Para ello, se va a elaborar un calendario que incluya una reunión trimestral entre los equipos y el departamento de orientación, así como de los tutores de 6º de primaria y los responsables de departamento de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, con el fin de alcanzar acuerdos consensuados entre ambas partes en cuanto a normas de convivencia, programaciones didácticas y metodología.

Memoria de AEANR:

- Incorporar más actividades participativas y dinámicas que fomenten la participación activa de todos los alumnos.
- Promover espacios de reflexión y debate más estructurados, para que los alumnos puedan expresar sus ideas y dudas con mayor confianza.
- Integrar más recursos multimedia y tecnológicos para captar mejor la atención de los estudiantes.
- Fomentar la colaboración entre alumnos en proyectos grupales relacionados con temas sociales y ambientales, como el desarrollo sostenible fortaleciendo habilidades de trabajo en equipo.
- Crear un periódico digital con las novedades del centro y propuestas de actividades como torneos deportivos en los recreos.
- Ayudar a elaborar material necesario para actividades programadas en el centro como por ejemplo para el día de la Paz, o el día del libro

Memoria Programa Erasmus+:

- Mayor implicación del profesorado. Aunque varios compañeros se han interesado por el proyecto, sería enriquecedor contar con una mayor participación por parte del resto del claustro. Queremos seguir compartiendo lo aprendido, abrir espacios de difusión y animar a más docentes a implicarse en próximas convocatorias.
- Seguir formándonos. Durante este curso hemos realizado varios cursos de formación que nos han servido para aprender dentro de las experiencias Erasmus+. Por eso, proponemos ampliar la oferta de formación específica sobre programas europeos, digitalización o metodologías innovadoras, tanto en el centro como a través del CRFP.
- Mantener la comunicación con la Consejería y el Servicio de Plurilingüismo. Consideramos fundamental seguir en contacto con las instituciones que nos han acompañado durante todo el proceso. La orientación que nos han dado ha sido clave, y mantener esa comunicación ayudará a consolidar y dar continuidad al proyecto.
- Crear una red de contactos entre centros de Castilla-La Mancha. Nos gustaría aprovechar esta experiencia para establecer una red estable de colaboración con otros centros participantes en el consorcio. Compartir ideas, buenas prácticas y actividades conjuntas puede ser muy beneficioso para todos.
- Dar a conocer el programa Erasmus+ al alumnado. Hasta ahora, el enfoque ha estado centrado en el profesorado, pero creemos que es importante que los alumnos también conozcan el programa Erasmus+, sus valores, y las oportunidades que puede ofrecerles en un futuro.

Memoria del Plan Digital:

- Dado que la duración del proyecto de innovación es de varios años, el próximo curso seguiremos profundizando en la mejora de la competencia digital del profesorado con nuevas propuestas. Del mismo modo, se va a animar al claustro a realizar el curso de digitalización del B2 para el próximo curso, siempre y cuando se amplíe la oferta formativa del mismo. Por eso, instamos a que se reconsidere las diferentes modalidades formativas desde el CRFP.

Memoria del Proyecto de Innovación Educativa:

- Recepción y utilización del material asignado en tiempo y forma. Garantizar que los recursos materiales adjudicados al proyecto lleguen al centro con suficiente antelación.
- Mayor implicación del profesorado. Fomentar la participación activa de más docentes desde el inicio del proyecto, promoviendo el trabajo colaborativo entre departamentos y la planificación conjunta de las actividades.
- Refuerzo de la coordinación. Ver la posibilidad de encontrar una hora semanal para las reuniones del equipo.
- Mayor integración del alumnado en las actividades digitales y tecnológicas. Involucrar más activamente al alumnado en la gestión de la web y RRSS, ya que manejan con mayor soltura estas herramientas.
- Difusión ampliada del PIE. Impulsar la difusión del trabajo realizado en RR.SS., prensa local y encuentros educativos, con el objetivo de dar visibilidad al proyecto y compartir buenas prácticas con otros centros.

- Continuidad del PIE en el futuro. Valorar la posibilidad de continuar la línea de trabajo en cursos posteriores, bien ampliando el enfoque temático o bien profundizando en los formatos digitales y escénicos ya iniciados.

Memoria del Plan de Lectura:

- Reservar, dentro de las programaciones, espacios específicos para actividades del PLC. Estudiar la posibilidad de dedicar alguna sesión mensual a una actividad transversal de lectura en todos los niveles.
- Diseñar actividades de lectura más lúdicas, participativas y adaptadas a los intereses del alumnado (lectura por rincones, clubes de lectura, retos lectores,
- Potenciar los encuentros virtuales con autores o especialistas del mundo del libro. Aprovechar recursos como las videoconferencias o el préstamo intercentros de actividades.
- Coordinar mejor las propuestas de cada departamento dentro del PLC, evitando la saturación de actividades y favoreciendo su integración en proyectos comunes.
- Fomentar propuestas lectoras interdisciplinarias y abiertas, que no estén exclusivamente vinculadas a los contenidos académicos, favoreciendo así la lectura como hábito personal.
- Solicitar formación interna (ponencias, grupos de trabajo) o participar en formaciones externas centradas en animación lectora, lectura crítica, bibliotecas escolares, etc
- Repartir responsabilidades entre los distintos departamentos mediante la creación de una comisión de lectura o figuras de coordinación por etapas educativas.
- Establecer un horario fijo de apertura, con turnos de profesorado, para garantizar su uso regular por parte de alumnos y docentes. Continuar la implementación de *AbiesWeb* y formar al alumnado en su uso.
- Consolidar la presencia del PLC en las redes sociales del centro y en la página web institucional, implicando a alumnos como embajadores del plan a través de publicaciones, vídeos, podcasts, etc.

Memoria de Riesgos Laborales

- Contactar con el parque de bomberos de Tarancón para que impartan charlas de difusión y formación en PRL al alumnado de Centro.
- Realizar un segundo simulacro de emergencia para mejorar el primero y que el alumnado que se haya incorporado después del primero tenga claro cómo proceder en caso de emergencia.
- Revisar y actualizar los planos de evacuación que hay en las clases y distintas dependencias del Centro.
- Seguir implantando la señalización de prevención, seguridad y emergencia en el Centro.
- Implementar las medidas en materia de Prevención y seguridad que se han evidenciado en el análisis de riesgos que se hizo al principio de curso y está recogido en la tabla de excel.

Memoria del Programa Lingüístico:

- Se plantea el curso próximo volver a llevar a cabo el programa de inmersión lingüística

del CRIEC para alumnos de 1º y 2º ESO, y si fuera posible, a países de habla inglesa para alumnos de 3º y 4º ESO.

- La principal queja de la mayoría de los profesores del proyecto bilingüe es la falta de expresión oral en inglés en clase. Como propuesta de mejora, sería deseable encontrar la forma de motivar a los alumnos a participar mucho más en las clases bilingües, sobre todo en cuanto a expresión oral se refiere. Tanto en las materias bilingües como en inglés se recomienda que realicen actividades de ocio en las que practiquen de algún modo la lengua inglesa, lectura, películas en VO, escucha de música o podcast que sean de su interés...
- A modo de sugerencia, podría desarrollarse un aprendizaje basado en proyectos con enfoque mucho más interdisciplinar y competencial, en línea con las tendencias educativas más recientes.
- Debemos conseguir que los alumnos pierdan la vergüenza a hablar en inglés, sin importar si lo hacen de forma más o menos correcta. Lo importante es empezar a hablar, y acostumbrarse a hacerlo. A este respecto, un posible aspecto a mejorar sería el incluir más actividades de expresión oral, como debates o presentaciones orales en las DNLs, de este modo, al ser esta actividad una parte de la nota, los alumnos se motivarían más y se esforzarían más por intervenir en inglés. En la materia de Inglés, se observa que a los alumnos les motiva bastante grabarse en videos o realizar presentaciones orales de proyectos que han llevado a cabo.
- Por otro lado, sería muy interesante poder desdoblar grupos bilingües en la asignatura de inglés en todos los cursos, pero especialmente en el curso de 4º ESO, donde tienen el examen de B1 de la EOI. Preparar este examen en los recreos implica un desgaste alto del alumnado, que durante varios meses no pueden tener su descanso necesario entre clases. Por lo tanto, también solicitamos al centro que se mantenga la hora de apoyo para 4º ESO durante el curso próximo.
- También sería muy interesante realizar intercambios en jornada escolar con las secciones bilingües de otros centros de secundaria cercanos a la localidad, por ejemplo, Pedroñeras, Sisante o Valera de Abajo. Esto haría que los alumnos de la sección vean la utilidad del idioma al poder estar en contacto con otros alumnos de su edad y curso, para realizar actividades y socializar en inglés.
- En cuanto al aprovechamiento del programa, debe continuar realizándose un seguimiento periódico del alumnado, especialmente de su rendimiento académico, habilidades comunicativas en inglés, capacidades para superar con éxito las DNLs, asistencia a clase y hábito de trabajo diario dentro y fuera del aula. Una detección temprana de los posibles problemas que puede plantear al alumno el cursar algunas materias en inglés posibilitará reconducir la situación y, de estimarse oportuno, previa comunicación con las familias, sugerirles que abandonen el programa bilingüe.

Memoria del Proyecto de Formación:

- Formación para el desarrollo e implementación de las aulas ATECA.
- Formación sobre aplicaciones informáticas relacionadas con la enseñanza.
- Formación en Robótica y proyectos STEAM.
- Formación en la plataforma EducamosCLM.
- Formación en el manejo de Aulas Virtuales.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - 1. Correcto traspaso de la información de los CRAs. 2. Desdobles. 3. Diagnóstico y actuación ante las necesidades educativas detectadas. 4. Comunicación con las familias. 5. Continuidad de los programas de la Administración frente al absentismo y abandono escolar. 6. Evaluación de la práctica docente. 7. Actividades de enriquecimiento (AACC):

Objetivo: Mejorar los resultados académicos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Correcto traspaso de la información de los CRAs.	Durante el mes de julio.	Orientadora. Orientadores de los CRAs.	Documentación informativa y psicopedagógica del alumnado que proviene de los CRAs.	Reuniones de coordinación. Información facilitada por los tutores de 6º de Primaria.
Desdobles y apoyos.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre.	Equipo directivo. Orientadora. Maestras PT. Departamentos implicados.	Listados de alumnado de los diferentes grupos y para 1º ESO según pueblo de origen. Informes propios del Departamento de Orientación de centro y CRAs.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memorias finales de los tutores. Información transmitida por la Junta de Evaluación de los diferentes grupos.
Diagnóstico y actuación ante las necesidades educativas detectadas.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre. Sesiones de Evaluación.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT. Junta de Evaluación.	Juntas de Evaluación. Maestras de PT.	Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos.
Comunicación	Todo el	Los tutores de	Resultados	Cantidad de

con las familias.	curso.	cada grupo. Docentes del grupo.	académicos. Documentación informativa evaluaciones.	familias que visionan la plataforma. Número de llamadas / citas presenciales solicitando información. Número de familias de alumnado de 1º y 2º ESO que asisten a las reuniones trimestrales. Memorias de tutores.
Continuidad de los programas de la Administración frente al absentismo y abandono escolar.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Claustro.	Programas de la Consejería.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memorias finales de los tutores de los diferentes grupos. Actas de las diferentes sesiones de evaluación. Memoria del programa.
Evaluación de la práctica docente.	3er trimestre.	CCP. Claustro.	Encuestas de satisfacción.	Informes finales de resultados de los departamentos.
Actividades de enriquecimiento (AACC).	Todo el curso.	Juntas de Evaluación. Tutores. Departamento de Orientación. Integrantes de la comisión, si la hay.	Propios del centro y los que nos pueda aportar la Delegación.	Indicaciones del Proyecto de AACC. Informes finales de resultados de los departamentos. Plan de Mejora del centro

- 1. Continuar con el proceso de prematrículas. 2. Información individualizada sobre las salidas académicas y profesionales, involucrando a las familias. 3. Oferta de optatividad. 4. Formación de tutores.:

Objetivo: Orientar al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuar con el proceso de prematrículas.	Durante el tercer trimestre.	Jefatura de estudios. Orientadora. Tutores.	Prematrículas del centro. Información sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 3º y 4º ESO y de Bachillerato.	Prematriculas realizadas en el mes de mayo en los diferentes grupos y en los diferentes itinerarios.
Información individualizada sobre las salidas académicas y profesionales, involucrando a las familias.	Durante el tercer trimestre.	Orientadora. Equipo directivo. Tutores.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores.
Oferta de optatividad.	En el mes de julio.	Equipo directivo. Departamentos Didácticos implicados.	Cupo de profesorado. Prematrículas del centro.	Materias elegidas o no en base a las peticiones. Alumnado por materia.
Charlas con profesionales de diferentes sectores que transmitan sus vivencias y resuelvan dudas del alumnado.	A partir de enero (según disponibilidad).	Orientadora. Jefatura de estudios. Tutores de 4º ESO y Bachillerato.	Propios del centro y profesionales invitados.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia del centro. Memoria de los tutores.

- 1. Información de disponibilidad de recursos / instalaciones a la comunidad educativa, préstamo y mantenimiento de los mismos. :

Objetivo: Promover y facilitar el uso eficiente de los recursos del centro a la comunidad educativa: material didáctico, informático, audiovisual, instalaciones, etc.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Información de disponibilidad de recursos / instalaciones a la comunidad educativa, préstamo y mantenimiento de estos.	Claustro de inicio de curso. Todo el curso.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Propios del centro.	Actas Claustro. Actas del Consejo Escolar.

- 1. Nombramiento de los coordinadores / responsables de los programas, planes y proyectos. 2. Solicitud, estudio e incorporación de propuestas a los mismos, por parte de la comunidad educativa. 3. Realización del Plan de Mejora anualmente, con las indicaciones del Servicio de Inspección y de los informes de la Evaluación de Diagnóstico e Interna del centro.:

Objetivo: Adaptar los documentos programáticos y planes del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Nombramiento de los coordinadores / responsables de los programas, planes y proyectos.	Mes de septiembre.	Equipo directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del centro.	Delphos.
Solicitud, estudio e incorporación de las propuestas a los mismos, por parte de la comunidad educativa.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinadores de los planes/ programas y proyectos del centro.	Propios del centro.	Actas de CCP. Actas Claustro. Actas Consejo Escolar. Plan de Mejora del centro Documentos programáticos y planes del centro.
Realización del Plan de Mejora del centro anualmente, con las indicaciones del Servicio de	Todo el curso pero sobre todo el 3er trimestre.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro.

Inspección y de los informes de la Evaluación de Diagnóstico e Interna del centro.				
--	--	--	--	--

- 1. Insistencia en el uso de la plataforma de EducamosCLM. 2. Publicación trimestral de notas, informes de evaluación e informes de sección bilingüe. 3. Reunión trimestral, presencial y/o telefónica, entre tutor y familias. 4. Reunión trimestral presencial, con las familias del alumnado de 1º y 2º ESO, para entrega de notas. 5. Reuniones periódicas, telefónicas y /o telemáticas, con EAEHD.:

- Objetivo: Coordinar el proceso de enseñanza y aprendizaje con el alumnado, las familias y los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Insistencia en el uso de la plataforma de EducamosCLM.	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital. Tutores. Junta docente. Administración.	Propios del centro.	Número de comunicaciones. Contraseñas generadas durante el curso escolar. Cantidad de familias que visionan la plataforma. Memoria de los tutores. Informe final de resultados de los departamentos.
Publicación trimestral de notas, informes de evaluación e informes de sección bilingüe.	Trimestral	Equipo directivo. Junta Docente.	EducamosCLM.	Registro de publicaciones.
Reunión trimestral, presencial y/o telefónica, entre el tutor y familias.	Todo el curso.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Tutores.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora del centro.
Reunión trimestral	Todo el curso.	Jefatura de	Propios del	Memoria de

presencial con las familias del alumnado de 1º y 2º ESO, para entrega de notas e informes.		estudios. Departamento de Orientación. Tutores.	centro.	tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora del centro.
Reuniones periódicas, telefónicas y/o telemáticas con el EAEHD.	Durante todo el curso, si se requiere de su participación.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Maestra PT. Tutores.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Plan de Mejora del centro.

- 1. Horario complementario para elaboración de prácticas de laboratorio y apoyo en Matemáticas.
- 2. Acercamiento de los recursos digitales del centro al aula-profesor.
- 3. Uso controlado de los dispositivos móviles y medios informáticos.
- 4. Implicación del alumnado en las actividades digitales y tecnológicas del PIE.
- 5. Creación de aula física de Robótica.
- 6. Continuidad en el uso de las Aulas de informática, taller y pizarra digital como complemento de la labor docente.
- 7. Uso de entornos de aprendizaje digitales (aulas virtuales, classroom, ...).
- 8. Difusión en RRSS.
- 9. Formación relacionada.:

Objetivo: Impulsar la competencia científico-tecnológica para docentes y alumnado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Horario complementario para la elaboración de prácticas de laboratorio y apoyo en Matemáticas.	Julio y septiembre.	Equipo directivo. Departamentos implicados.	Cupo.	Horarios en Delphos.
Acercamiento de los recursos digitales del centro al aula-profesor.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital.	Propios del centro.	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados de los departamentos.
Uso controlado de los dispositivos móviles y medios informáticos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Junta docente.	Propios del centro. NCOF.	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados de los

				departamentos.
Implicación del alumnado en las actividades digitales y tecnológicas del Proyecto de Innovación Educativa.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado del PIE. Coordinador del PIE.	RRSS y página web del centro.	Memoria del PIE.
Creación de aula física de Robótica.	Meses de septiembre y octubre.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital. Dpto. de Tecnología.	Propios del centro. Disponibilidad horaria del Dpto. de Tecnología. (Material de Escuela 4.0)	Memoria del Plan Digital. Informe final de resultados del Dpto. de Tecnología.
Continuidad en el uso de las Aulas de Informática, taller y pizarra digital como complemento de la labor docente.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos. Uso de las aulas a través de los cuadrantes.
Usos de entorno de aprendizaje digitales (aulas virtuales, classroom, etc.).	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación digital. Departamentos didácticos.	EducamosCLM. Otras plataformas.	Informe final de resultados de los departamentos.
Difusión en RRSS.	Todo el curso.	Equipo directivo.	RRSS del centro.	Publicaciones en página web e Instagram.
Formación relacionada.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de Formación y Transformación Digital. Claustro.	CRFP.	Registro de actividades de permisos en Delphos. Memoria del Proyecto de Formación.

- 1. Desdobles y/o apoyos en el área lingüística. 2. Horario complementario para el PIE. 3. Correcta aplicación del Plan de Lectura (formación, mejor coordinación y organización en programaciones didácticas, clubs de lectura, ...). 4. Difusión en RRSS. 5. Promoción de la participación del mayor número posible de profesorado. 6. Continuidad de los encuentros con autores/escriitores en charlas y talleres del centro.

:

• **Objetivo: Impulsar la competencia lingüística y la lectura en el centro.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Desdobles y/o apoyos en el área lingüística.	Meses de julio y septiembre.	Equipo directivo. Departamentos implicados.	Programa Lingüístico. Cupo.	Horarios en Delphos. Resultados académicos.
Horario complementario para el PIE.	Meses de julio y septiembre.	Equipo directivo. Coordinador del PIE.	Cupo.	Memoria del Proyecto de Innovación. Horarios en Delphos.
Correcta aplicación del Plan de Lectura (formación, mejor coordinación y organización en programaciones didácticas, clubs de lectura, etc.).	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos didácticos. Responsable de biblioteca.	Propios del centro. Aplicación eBiblio.	Memoria del Plan de Lectura. Memoria del Proyecto de Formación.
Difusión en RRSS.	Todo el curso.	Equipo directivo.	RRSS del centro.	Publicaciones en página web e Instagram.
Promoción de la participación del mayor número posible de profesorado en programas lingüísticos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del PIE y de Erasmus +.	Propios del centro.	Memoria del PIE y de Erasmus +.
Continuidad de los encuentros con autores / escritores en charlas y talleres del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del Proyecto de Innovación.	Aplicación eBiblio. Biblioteca del centro. Propios del centro.	Informe final de resultados del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
Información para las familias, en la reunión de inicio de curso, del funcionamiento de préstamos de libros y de la aplicación eBiblio.	Mes de octubre.	Equipo directivo. Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Responsable de Biblioteca.	Propios del centro. Plataforma eBiblio.	Informe final de resultados del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Memoria del Plan de Lectura.

- 1. Realización y seguimiento de los Planes Específicos Personalizados del alumnado repetidor.
- 2. Reajuste del modelo del PEP, si se considera necesario.
- 3. Coordinación con las familias.
- 4. Realización y seguimiento de los Planes de Refuerzo del alumnado con materias pendientes.
- 5. Coordinación, a través de la CCP, de fechas de exámenes para las materias pendientes.:

Objetivo: Adecuar la atención del alumnado repetidor y con materias pendientes.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización y seguimiento de los Planes Específicos Personalizados del alumnado repetidor.	Tras cada sesión de evaluación.	Todo el profesorado que imparta clase al alumno.	Plan Específico Personalizado.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Reajuste del modelo del PEP, si se considera necesario.	3er trimestre.	Orientadora.	Plan Específico Personalizado.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Coordinación con las familias.	Tras cada sesión de evaluación.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria de tutores.
Realización y seguimiento de los Planes de Refuerzo del alumnado con materias pendientes.	Meses de octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Plan de Refuerzo. Registro de seguimiento/atención del alumnado.	Control del envío por correo ordinario del Plan de Refuerzo con registro de salida. Informe final de resultados de los departamentos.
Coordinación, a través de la CCP, de fechas de exámenes para las materias pendientes.	Todo el curso	Equipo directivo. Jefes de departamento.	Propios del centro.	Actas de CCP.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - 1. Nombramiento del responsable de Bienestar y Convivencia y del PIC.
 - 2. Creación de la Comisión de Convivencia, y nombramiento de la persona responsable de igualdad entre sexos, en el seno del Consejo Escolar.
 - 3. Normalización de enfermedades crónicas.
 - 4. Identificación y control del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión.
 - 5. Aplicación del protocolo de bienvenida a los miembros de nueva incorporación.
 - 6. Continuación de las reuniones de la Junta de Delegados.
 - 7. Implicación de la comunidad educativa en la continuidad de actividades complementarias y/o extracurriculares. Recreos activos.
 - 8. Aprovechamiento de la función del coordinador de actividades extraescolares.:

- **Objetivo: Facilitar un clima de participación, comunicación, igualdad y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Nombramiento del responsable de Bienestar y Convivencia y del PIC.	Mes de septiembre.	Equipo directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del centro.	Delphos.
Creación de la comisión de convivencia y nombramiento de la persona responsables de igualdad entre sexos, en el seno del Consejo Escolar.	Consejo Escolar del mes de septiembre.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Partes disciplinarios.	Actas de la Comisión de Convivencia.
Normalización de enfermedades crónicas.	Todo el curso. Celebración del día de las personas discapacitadas.	Departamento de Orientación. Claustro.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores.
Identificación y control del alumnado que se encuentra en riesgo de	Al principio de curso o en el momento de su incorporación en el centro.	Orientadora. Jefatura de estudios.	Documentación perteneciente al departamento de Orientación.	Documentos del departamento de Orientación con información pormenorizada.

exclusión.				
Aplicación del protocolo de bienvenida a los miembros de nueva incorporación.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT.	Protocolo de bienvenida. Propios del centro.	Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación
Continuidad de las reuniones de la Junta de Delegados.	Al menos, una reunión al trimestre (noviembre, febrero y mayo). Durante el periodo de recreo.	Equipo directivo. Orientadora. Delegados de curso.	Biblioteca o aula disponible.	Propuestas presentadas, acuerdos tomados y resultados obtenidos. Actas de las reuniones.
Implicación de la comunidad educativa en la continuidad de actividades complementarias y/o extracurriculares. Recreos activos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro. Familias.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos. Memorias
Aprovechamiento de la función del coordinador de actividades extraescolares.	Todo el curso.	Responsable de actividades extraescolares. Jefatura de estudios.	Propios del centro. Teams.	Registro de actividades extraescolares.
Realización de actividades que fomenten la convivencia como orlas, venta de productos navideños, etc.	Todo el curso.	Departamento de Orientación. Equipo directivo. Responsable de actividades extraescolares.	Propios del centro	Plan de Mejora del centro.

- 1. Comunicación trimestral presencial y/o telefónica con alumnado tutorado.
- 2. Comunicación continua con la Junta Docente del grupo.
- 3. Formación de los tutores.
- 4. Formación del alumnado mediador uso del refuerzo positivo para la resolución de conflictos.
- 5. Creación de normas de aula consensuadas.
- 6. Seguimiento individualizado del alumnado con materias pendientes y repetidor.

7. Concienciación del buen uso de los recursos e instalaciones del centro.

:

• Objetivo: Impulsar la acción tutorial.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Recordatorio de las funciones del tutor: comunicaciones, materias pendientes, etc.	Todo el curso.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de los tutores. Plan de Mejora.
Comunicación continua con la Junta Docente del grupo.	Sesiones de evaluación. Cualquier momento que se requiera.	Orientadora. Tutores. Junta de evaluación. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Actas de las sesiones de evaluación. Documentación de incorporación a los programas.
Formación de los tutores.	Todo el curso.	Orientadora. Jefatura de estudios. Tutores.	Reuniones semanales.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Formación del alumnado mediador y uso del refuerzo positivo para la resolución de conflictos.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro. Familias.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Creación de normas	Meses de	Orientadora.	Propios del	Memoria del

de aula consensuadas	septiembre y octubre para generar las normas de aula y a lo largo del curso para el refuerzo y el apoyo.	Tutores. Jefatura de estudios.	centro.	Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Concienciación del buen uso de los recursos e instalaciones del centro.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Hora de tutoría con alumnos. Reuniones del departamento de Orientación con jefatura de estudios y tutores.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación. Memoria de tutores.
Formación en emergencias de protección civil.	4 horas por determinar.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.	Propios del centro. Los que nos facilite la Delegación.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Informe final de resultados del Dpto. de Orientación.

- 1. Control de la asistencia a clase.
- 2. Comunicación inmediata con las familias.
- 3. Propuesta de alternativas académicas.
- 4. Adecuada coordinación de la Junta Docente del alumno y del departamento de Orientación.:

• **Objetivo: Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Control de la asistencia a clase.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Reflejo en la plataforma de las faltas de asistencia en un tiempo no superior a un día de haberse producido la falta de asistencia.	Control semanal de las faltas de asistencia que figuran en las plataformas Educativas. Reuniones de tutores.
Comunicación inmediata con las	Todo el curso.	Tutores.	Plataformas Educativas Delphos y	Contabilización semanal de las

familias.			EducamosCLM. Sistema telefónico.	faltas de asistencia injustificadas que se produzcan. Comunicación en la reunión de tutores. Memoria de tutores.
Propuesta de alternativas académicas.	Desde noviembre a junio.	Equipo directivo. Orientadora.	Programa de Diversificación.	Alumnado propuesto y aceptado para Diversificación.
Adecuada coordinación de la Junta Docente del alumno y del departamento de Orientación.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Junta Docente	Recursos propios del Departamento de Orientación. Reuniones informativas y motivadoras con Orientación.	Resultados de obtención de la titulación en 4º ESO. Reducción del nivel de absentismo.

- 1. Información a las familias en las reuniones de inicio de curso.
- 2. Información al alumnado durante las tutorías del grupo y a través de la Junta de Delegados.
- 3. Información al personal no docente del centro.:

- **Objetivo: Fomentar la participación del alumnado y las familias en los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro (Consejo Escolar, comisión de Convivencia, Junta de Delegados, etc.).**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Información a las familias en las reuniones de inicio de curso.	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias).	Equipo directivo.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	Comprobación de la participación de las familias en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.
Información al alumnado durante las tutorías del grupo y a través de la Junta de Delegados.	Durante las reuniones de la Junta de Delegados y sesiones de tutoría., para el alumnado.	Equipo directivo. Orientadora.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	Comprobación de la participación del alumnado en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.
Información al	Primeros del	Equipo	Información	Comprobación de la

personal no docente del centro.	mes de octubre.	directivo.	particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del centro.	participación del personal no docente en dichos Órganos de Funcionamiento del centro.
---------------------------------	-----------------	------------	--	---

- 1. Atención continua al alumnado con necesidades de apoyo en lengua y/o mates.
- 2. Atención al alumnado de incorporación tardía hispanohablantes o no.:

Objetivo: Aprovechar el Programa Titula-s +.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Atención continua al alumnado con necesidades de apoyo en lengua y/o mates.	Meses de septiembre y octubre.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas. Propios del centro,	Informe final de resultados del departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Informe final de los resultados del departamento de Orientación.
Atención al alumnado de incorporación tardía hispanohablantes o no.	Meses de septiembre y octubre. Todo el curso.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas. Propios del centro, Cupo.	Informe final de resultados del departamento de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Informe final de los resultados del departamento de Orientación.

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - 1. Concreción de saberes mínimos en las áreas de Matemáticas y Lengua y registro en las Programaciones Didácticas.
 - 2. Información sobre la evolución de su alumnado y la adopción de medidas de atención individualizada.

3. Reuniones trimestrales presenciales de coordinación.
4. Atención a las familias del alumnado de 6º de Primaria.:

Objetivo: Continuar con la correcta coordinación con los CRAs.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Concreción de saberes mínimos en las áreas de Matemáticas, Inglés y Lengua y registro en las Programaciones Didácticas.	Mese de septiembre, octubre y noviembre.	Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas.	Programaciones Didácticas.
Información sobre la evolución de su alumnado y la adopción de medidas de atención individualizada.	Mes de septiembre/octubre (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de abril/mayo (Jefatura de estudios-tutores-Orientadores). Mes de junio (Tutores y Orientadores).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Plan de Mejora del centro. Informes finales de resultados de los departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Reuniones trimestrales presenciales de coordinación.	Mes de septiembre/octubre (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Plan de Mejora del centro. Informes finales de resultados de los departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua

	Mes de abril/ mayo (Jefatura de estudios- tutores- Orientadores). Mes de junio (Tutores y Orientadores).			Castellana y Literatura.
Atención a las familias del alumnado de 6º de Primaria.	Mes de abril/ mayo (Tutores y Orientadores).	Equipo directivo. Orientadora. CRAs de la zona.	Documentos enviados a las familias a través de los CRAs. Hoja de matrícula.	Asistencia de familias. Plan de Mejora del centro.

- 1. Uso de las instalaciones del centro por entidades de la zona.
- 2. Continuidad de los contactos de cursos anteriores (Ayto., Servicios Sociales, UCLM, GC, Centro de Salud, Banco de alimentos, ...).
- 3. Búsqueda de nuevos contactos.:

Objetivo: Colaborar con los servicios e instituciones del entorno.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Uso de las instalaciones del centro por entidades de la zona.	Desde octubre a junio (en horario vespertino).	Equipo directivo. Consejería de Educación Cultura y Deportes que gestiona los permisos.	Pabellón deportivo. Canchas polideportivas. Espacios públicos.	Información transmitida por los conserjes del centro y el personal de limpieza. Información de posibles incidencias del departamento de Educación Física.
Continuidad de los contactos de cursos anteriores (Ayto., Servicios Sociales, UCLM, GC, Centro de Salud, Banco de alimentos, ...).	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro y del Ayuntamiento.	Actas e informes finales de resultados de los departamentos implicados.
Búsqueda de nuevos contactos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro y del Ayuntamiento.	Actas e informes finales de resultados de los departamentos implicados.

- 1. Apoyo del Servicio de Salud Laboral de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.
- 2. Uso generalizado de la plataforma Acerca-T.
- 3. Actualización de la cartelería del centro.
- 4. Implantación de medidas propuestas en el curso anterior en materia de prevención.:

Objetivo: Cuidar la salud laboral del personal del centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Apoyo del Servicio de Salud Laboral de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Los que proporcione la Delegación. Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.
Uso generalizado de la plataforma Acerca-T.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.
Actualización de la cartelería del centro.	Primer trimestre	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Propios del centro.	Memoria del Plan de Emergencias.
Implantación de medidas propuestas en el curso anterior en materia de prevención.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de RRLL.	Plataforma Acerca-T.	Memoria del Plan de Emergencias.

- 1. Recogida de la aprobación del Claustro y Consejo Escolar para la participación del centro.
- 2. Difusión de las propuestas de estudio recibidas en el centro.
- 3. Respaldo al profesorado solicitante.
- 4. Ayuda en la formación y preparación del alumnado.:

Objetivo: Secundar la participación con otras instituciones.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Recogida de la aprobación del Claustro y Consejo Escolar para la participación del centro.	Claustro y Consejo Escolar de inicio de curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro.	Actas de los departamentos implicados. Plan de Mejora del centro.
Difusión de las propuestas de estudio recibidas en el centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos implicados en el estudio.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos implicados.
Respaldo al	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios	Informe final de

profesorado solicitante.		Departamentos y/o docentes implicados.	del centro.	resultados de los departamentos implicados.
Ayuda en la formación y preparación del alumnado.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos y/o docentes implicados.	Propios del centro.	Informe final de resultados de los departamentos implicados.

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - 1. Renovación y/o modificación del programa bilingüe del centro en base al nuevo Decreto que está pendiente de publicarse.
 - 2. Solicitud de la inmersión lingüística para el alumnado.
 - 3. Dinamización de las clases para promover el habla del idioma (aprendizaje mediante proyectos/retos y jornadas de convivencia con centros de la zona, auxiliares de conversación, ...).
 - 4. Adaptación de nuestro convenio a otra modalidad del Programa Erasmus + que permita más movilidades/participación para el profesorado y alumnado.
 - 5. Creación una red de contactos entre centros de CLM.
 - 6. Formación específica sobre programas europeos.
 - 7. Ayuda al alumnado de 4º ESO para conseguir la certificación del B1.

Objetivo: Dinamizar el Programa Bilingüe.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Renovación y/o modificación del programa bilingüe del centro en base al nuevo Decreto que está pendiente de publicarse.	Tercer trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Profesorado sección.	Cupo.	Programa bilingüe del centro. Memoria del Programa Bilingüe.
Solicitud de la inmersión lingüística para el alumnado.	Mes de septiembre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Departamento de Inglés.	Registro en sede electrónica.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados del Dpto. de Inglés.

Dinamización de las clases para promover el habla del idioma (aprendizaje mediante proyectos/ retos y jornadas de convivencia con centros de la zona, auxiliares de conversación, ...).	Todo el curso.	Profesorado de Inglés y de DNL.	Recursos TIC. Materiales curriculares en Inglés.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados de los Departamentos de Inglés y de DNL.
Adaptación de nuestro convenio a otra modalidad del programa Erasmus + que permita más movilidades/ participación para el profesorado y alumnado.	Todo el curso. (plazos establecidos)	Docentes participantes en el Programa Erasmus +. Equipo directivo. Responsable del Programa Erasmus +.	Propios del centro.	Memoria del Programa Erasmus +. Aceptación de nuestra propuesta.
Creación una red de contactos entre centros de CLM.	Primer trimestre (según convocatoria).	Equipo directivo. Coordinador del Programa Erasmus +.	Plataforma EducamosCLM. Propios del centro. Teams.	Memoria del Programa Erasmus +.
Formación específica sobre programas europeos.	Primer trimestre (según convocatoria).	Profesorado implicado. Coordinador del Programa Erasmus +.	CRFP. Teams.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria del Proyecto de Formación.
Ayuda al alumnado de 4º ESO para conseguir la certificación del B1.	Segundo trimestre (según convocatoria).	Equipo directivo. Coordinador del Programa Bilingüe.	Plataforma EducamosCLM. Propios del centro.	Memoria del Programa Bilingüe. Informe final de resultados del Dpto. de Inglés. Resultados de pruebas externas.

- 1. Continuación de las actuaciones dentro de nuestro PIE.
- 2. Adaptación de nuestro convenio a una modalidad del Programa Erasmus +.
- 3. Apoyo, si se considera oportuno, de las actuaciones propuestas al respecto de ambos.
- 4. Información continua a los órganos de gobierno del centro.
- 5. Solicitud de ofertas interesantes para el centro.:

- **Objetivo: Participar en los programas y proyectos que oferte la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Continuación de las actuaciones dentro de nuestro Proyecto de Innovación Educativa.	Todo el curso	Docentes participantes en el PIE. Equipo directivo. Responsable del PIE.	Dotación económica.	Memoria del PIE.
Apoyo, si se considera oportuno, de las actuaciones propuestas al respecto de ambos.	Todo el curso	Docentes participantes en el Programa Erasmus + Y PIE. Responsable del Programa Erasmus + y del PIE. Equipo directivo.	Dotación económica.	Memoria del Programa Erasmus + y del PIE.
Información continua a los Órganos de Gobierno del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsables del Programa Erasmus + y del Proyecto de Innovación.	Propios del centro. Dotaciones económicas recibidas.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria del PIE. Actas de las reuniones del Claustro y Consejo Escolar.
Solicitud de ofertas interesantes para el centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro.	Informes finales de los resultados de los departamentos.

- 1. Solicitud de renovación de ambos.
- 2. Consentimiento de las familias, a través de EducamosCLM, para la participación en el Programa Somos Deporte.
- 3. Información de todas las actividades recibidas al responsable del programa.
- 4. Implantación de la educación deportiva en diferentes currículos de las materias.:

- **Objetivo: Renovar la participación en el Programa Somos Deporte y continuar formando parte de la red de Centros Saludables de CLM.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Solicitud de renovación de ambos.	Septiembre y octubre.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Participación en ambos. Plan de Mejora del centro.
Consentimiento de las	Reunión de inicio de	Equipo directivo.	EducamosCLM.	Autorizaciones de participación.

familias, a través de EducamosCLM, para la participación en el Programa Somos Deporte.	curso con las familias (octubre).	Tutores. Departamento de Educación Física.		
Información de todas las actividades recibidas al responsable del programa.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Correo electrónico del centro.	Participaciones realizadas a ambos programas. Plan de Mejora del centro.
Implantación de la educación deportiva en diferentes currículos de las materias.	Meses de septiembre y octubre.	Departamento de Educación Física. Departamentos implicados.	Programaciones Didácticas.	Informes finales de los resultados de los departamentos implicados y de EF.

- 1. Aceptación de todas las solicitudes debidamente cumplimentadas.
- 2. Transmisión de la oferta educativa que llegue al centro.
- 3. Solicitud al Claustro de sus intereses para realizar el Plan de Formación del centro.
- 4. Cesión de las instalaciones del centro para llevar a cabo las actividades propuestas.
- :

• **Objetivo: Facilitar la formación del profesorado.**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Aceptación de todas las solicitudes debidamente cumplimentadas.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Delphos	Plan de Mejora del centro. Número de solicitudes de formación.
Transmisión de la oferta educativa que llegue al centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro. Memoria del Proyecto de Formación.
Solicitud al Claustro de sus intereses para realizar el Plan de Formación del centro	Septiembre y octubre.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Plan de Mejora del centro. Memoria del Proyecto de

				Formación.
Cesión de las instalaciones del centro para llevar a cabo las actividades propuestas.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria del Proyecto de Formación. Plan de Mejora del centro.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - 1. Gestión de las listas y carnets del alumnado usuario del servicio.
 - 2. Control diario y mensual de las rutas escolares.
 - 3. Gestión de las incidencias.
 - 4. Evaluación de la calidad y la eficiencia del servicio.
 - 5. Adaptación a la situación personal del alumnado, en caso de ser necesario.:

Objetivo: Coordinar el uso del transporte escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Gestión de las listas y carnets del alumnado usuario del servicio.	Durante el mes de septiembre y octubre principalmente.	Equipo directivo. Administrativo del centro.	Información del alumnado usuario del transporte escolar.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte.
Control diario y mensual de las rutas escolares.	Todo el curso.	Profesores de guardia del transporte escolar. Equipo directivo.	Partes mensuales.	Comunicaciones mensuales de las incidencias que ocurran en las rutas del transporte escolar.
Gestión de las incidencias.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Teléfono. Correos.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte. Comunicaciones con el servicio del Transporte escolar de la Delegación.
Evaluación de	Tercer trimestre.	Profesores de	Encuestas.	Resultados de las

la calidad y la eficiencia del servicio.		guardia del transporte escolar. Alumnado usuario.		encuestas. Plan de Mejora del centro.
Adaptación a la situación personal del alumnado, en caso de ser necesario.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Comunicaciones con las familias. Plan de Mejora del centro.

- 1. Estudio anual de continuación.
- 2. Correcta aplicación de normas de uso.
- 3. Información del consumo responsable mediante cartelería.:

Objetivo: Gestionar el uso de las máquinas expendedoras durante la jornada escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Estudio anual de continuidad.	Mes de julio.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Renovación del contrato
Correcta aplicación de normas de uso.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro de profesores.	NCOF.	Control del uso de la máquina expendedora, por parte del alumnado, en los periodos que les está permitido.
Información del consumo responsable mediante cartelería.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Cartelería.	Mantenimiento de la cartelería.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia positiva y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
 - Metodologías activas, participativas e inclusivas
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Participación en el centro

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Diseño de situaciones de aprendizaje

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos de innovación educativa

- Proyectos escolares saludables
- Respuesta educativa del alumnado con altas capacidades
- Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
 - Uso efectivo de herramientas digitales en el aula
- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

PROYECTO DE FORMACIÓN DEL CENTRO 25/26

I.E.S. Los Sauces

MARCO DE REFERENCIA

La formación permanente del profesorado es un proceso fundamental que es recogido en el artículo 102 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE); donde se establece que *la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las administraciones educativas y de los propios centros*. En ese sentido, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha pone en marcha el **Plan Regional de Formación del Profesorado** con la intención de *promover la actualización y la mejora continua de la cualificación profesional del docente*. Será a través del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), desde donde se articule en tres ejes diferentes la formación del profesorado para el presente curso escolar:

1. Formación general: se organiza en 7 líneas formativas:

- *Actividad física, arte y creatividad*
- *Desarrollo profesional docente*
- *Formación Profesional*
- *Comunicación lingüística y plurilingüismo*
- *Inclusión, igualdad y convivencia*
- *Innovación y competencia digital*
- *Transformación digital en centros*

Como complemento a la formación general se han puesto en marcha 32 itinerarios formativos:

16 itinerarios destinados para el **profesorado en general** con la finalidad de mejorar las competencias profesionales docentes:

- Programación del proceso Enseñanza-Aprendizaje
- Práctica y gestión de Enseñanza-Aprendizaje
- Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Desarrollo integral y bienestar del alumnado
- Orientación y tutoría
- Convivencia y valores democráticos
- Participación en el centro
- Compromiso con la mejora y la calidad educativa
- Investigación educativa
- Código Escuela 4.0 *

- Competencia digital
- STEM
- EducamosCLM *
- Comunicación
- Alfabetización mediática e informacional
- Liderazgo

9 itinerarios destinados a docentes que participan en programas y planes promovidos por la Consejería de Educación:

- Proyectos de innovación educativa *
- Educación inclusiva
- Respuesta educativa del alumnado con Altas Capacidades *
- Proyectos escolares saludables (PES) *
- Éxito educativo y prevención del abandono escolar *
- Bienestar emocional
- Aula del Futuro (AdF)
- Radio Escolar
- Programas bilingües *

** Se desarrollan en el centro.*

2 itinerarios para formar al profesorado de cara a mejorar las competencias matemáticas y lectoras del alumnado:

- Refuerzo de la competencia matemática

- Refuerzo de la competencia lectora

5 itinerarios formativos específicos para el profesorado de FP.

Los itinerarios formativos se organizan en torno a los siguientes ejes formativos:

- *Acción educativa*

- *Convivencia y valores democráticos **
- *Desarrollo integral y bienestar del alumnado **
- *Orientación y tutoría **

- *Competencias clave*

- *Refuerzo de la competencia lectora **
- *Refuerzo de la competencia matemática **

- *Compromiso profesional*

- *Compromiso con la mejora y calidad educativas*
- *Investigación educativa*
- *Participación en el centro **

- *Comunicación y liderazgo*

- *Alfabetización mediática e informacional*
- *Comunicación*
- *Liderazgo*

- *Enseñanza ¿ Aprendizaje*

- *Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje **
- *Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje **
- *Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje **

- *Formación Profesional (FP)*

- *Competencia y actualización lingüística en FP*
- *Digitalización e innovación tecnológica en FP*
- *Enseñanzas, programas y proyectos en FP*
- *Formación de alta tecnificación en FP*
- *Metodologías aplicadas en FP*

- Programas CLM

- *Aula del futuro*
- *Bienestar emocional*
- *Educación inclusiva*
- *Éxito educativo y prevención del abandono escolar **
- *Proyectos de innovación educativa **
- *Proyectos escolares saludables **
- *Respuesta educativa del alumnado de altas capacidades **
- *Radio educativa*
- *Proyectos bilingües **

- Transformación digital

- *Código Escuela 4.0 **
- *Competencia digital docente **
- *EducamosCLM **

* Se desarrollan en el centro.

2. Escuela de Equipos Directivos

Encaminada a formar a docentes que quieren iniciarse en tareas directivas, así como acompañar y asesorar a los que ya están desempeñando estas funciones.

3. Formación para docentes con funciones específicas

Incluidos los docentes noveles y funcionarios en prácticas.

El objetivo es formar a los destinatarios para realizar las funciones no docentes que se le hayan asignado, familiarizándoles con la normativa, procedimientos y conocimientos para desempeñar su función eficaz y eficientemente:

- *Coordinador de bienestar y protección*
- *Coordinador de formación y transformación digital*

- *Coordinador de bienestar y protección*
- *Responsable de biblioteca y Plan de Lectura*
- *Prevención de Riesgos Laborales*
- *Docentes noveles y funcionarios en prácticas*

Es precisamente desde algunas de estas áreas formativas desde donde se ha elaborado el proyecto de formación IES Los Sauces (Villares del Saz) para el curso escolar 2025-2026.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO

En base al análisis de contexto del IES Los Sauces recogido en el Plan de Centro, y en base al propio interés del claustro y a los requerimientos de la administración educativa competente, los objetivos generales que se pretenden conseguir con el actual proyecto de formación son los siguientes:

- Fomentar la formación general y específica del claustro.
- Continuar en el uso del cuaderno de evaluación entre el profesorado.
- Promover la formación docente dirigida al fomento del plurilingüismo.
- Impulsar la convivencia y la interculturalidad, así como la diversidad cultural, entre los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO ACTUAL DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Durante el curso 2025/2026 se va a continuar con el proyecto de innovación educativa y un plan de formación, además de promover cualquier actividad relacionada con los programas o planes que ya se están llevando a cabo, durante este curso escolar, en el centro como Escuela 4.0, Titula-S, PES, cuaderno de evaluación y atención al alumnado con AACC; y aquella formación relacionada con los cargos no docentes representados en el centro.

Tanto el proyecto como el plan de formación, quedan recogidos de la siguiente manera:

A) PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

VERSOS EN VIVO: TEATRO, ARTE Y TECNOLOGÍA EN HOMENAJE A JORGE MANRIQUE

- Actividad formativa: formación en competencia digital, fomento de la lectura e interpretación teatral y recital de poesía.
- Justificación: El PIE se continuará llevando a cabo durante el curso 25-26, mediante el desarrollo de actividades que nos permitan usar los dispositivos que hemos recibido dentro del proyecto, así como continuar con los contactos que se hicieron el curso pasado. El PIE es para todo el centro educativo, aunque la parte principal será llevada a cabo por el alumnado de 4ºESO de la materia de Artes Escénicas, Danza y Folclore.
- Destinatarios: comunidad educativa.
- Objetivos:
 - Mejorar estrategias educativas enfundadas en el conocimiento y valorización de la realidad local y comarcal, con la figura de Jorge Manrique, para conseguir un alumnado con mayor identidad de su tierra.
 - Fomentar la lectura del alumnado con el acercamiento a la obra de Jorge Manrique..
 - Mejorar las habilidades tecnológicas del alumnado asociado al pensamiento computacional, para promover su integración efectiva en la sociedad digital.
- Contenidos:
 - Ámbito 4. Expresión cultural y ciudadanía. Mejorar estrategias y metodologías utilizando el patrimonio cultural y artístico de nuestro entorno, centrándonos en la figura de Jorge Manrique.
 - Ámbito 4. Expresión cultural y ciudadanía. Fomentar la lectura de los clásicos literarios.
 - Ámbito 3. Desarrollo de la competencia digital. Mejorar el uso seguro, saludable y sostenible, de las tecnologías digitales en el aprendizaje.
- Modalidad: presencial y/o telemática.
- Temporalización: curso 2025/2026

B) PLAN DE FORMACIÓN

ACREDITACIÓN ERASMUS EN EDUCACIÓN ESCOLAR (KA120-SCH)

- Actividad formativa: formación relacionada.
- Justificación: facilitar la participación en el Programa Erasmus+ de centros educativos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que por diversas circunstancias puedan tener mayores dificultades en la gestión e implementación de estos proyectos.
- Destinatarios: Profesorado/alumnado.
- Objetivos:
 - Mejorar la competencia lingüística del profesorado y del alumnado de Educación Secundaria en lenguas extranjeras.
 - Mejorar la competencia digital del profesorado y como consecuencia la competencia

digital del alumnado, con el fin de crear escenarios de enseñanza-aprendizaje con un creciente componente virtual.

- Mejorar la Internacionalización de la Consejería de Educación y de los centros educativos participantes con el fin de que puedan desarrollar proyectos internacionales de forma autónoma.
- Incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje técnicas y metodologías de trabajo activo con el fin de fomentar la autonomía del alumnado.
- Incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje técnicas psicológicas avaladas científicamente con el objetivo de trabajar el bienestar psicológico y la salud mental del alumnado.
- Mantener en el alumnado, en sus familias y en toda la comunidad educativa, la confianza en la educación y en nuestros Institutos de Educación Secundaria.
- Contenidos:
 - Competencia lingüística.
 - Técnicas y metodologías de trabajo activo.
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos.
 - Competencia digital.
 - Internacionalización en la educación.
- Modalidad: presencial y/o telemática.
- Temporalización: curso 2025/2026.

PLAN DE FORMACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.

- Actividad formativa: formación relacionada.
- Justificación: formar en materia de emergencias de protección civil a la comunidad educativa.
- Destinatarios: Profesorado/alumnado.
- Objetivos:
 - Extender la cultura de la prevención.
 - Garantizar la adecuada formación de toda la comunidad educativa en la respuesta ante todo tipo de emergencia de protección civil proporcionando a los centros educativos no universitarios la formación necesaria y obligatoria que integre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adecuados para afrontar situaciones de emergencia de protección civil de manera efectiva y segura.
- Contenidos:
 - Bloque 1. Prevención y sistemas de alerta y sistemas de emergencias. Información versus desinformación en situaciones de emergencia.
 - Bloque 2. Identificación de las situaciones de riesgo en el entorno y en grandes concentraciones humanas y medidas de autoprotección. Reacciones y orientaciones de apoyo emocional.
 - Bloque 3. Riesgos específicos. Los más relevantes en Castilla-La Mancha son inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales y riesgos industriales (en alguna zona hay riesgo por sismos).

- Modalidad: presencial para el alumnado y telemática para el profesorado.
- Temporalización: curso 2025/2026.

El centro queda a la espera de más información al respecto para organizar las actuaciones a realizar.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRANSPORTE ESCOLAR	8:00	8:30	60
1º PERIODO LECTIVO	8:30	9:25	60
2º PERIODO LECTIVO	9:25	10:20	60
3º PERIODO LECTIVO	10:20	11:15	60
RECREO	11:15	11:45	60
4º PERIODO LECTIVO	11:45	12:40	60
5º PERIODO LECTIVO	12:40	13:35	60
6º PERIODO LECTIVO	13:35	14:30	60
TRANSPORTE ESCOLAR	14:30	15:00	60

- Particularidades del centro

Esta distribución se aprobó en el Consejo Escolar final del curso 21-22, y así se recoge dicha modificación en el PEC Y NCOF.

El centro podrá permanecer abierto en horario vespertino, si alguna asociación de la zona solicita su uso para llevar a cabo actividades deportivas, culturales,... siempre con la aprobación de quien proceda, según normativa recogida en las NCOF.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º A	Dª. Sandra Cabañero Lozano	Martes de 12:40 a 13:35
2º A	Dª. María Olimpia Manzanares Pedroche	Lunes de 10:20 a 11:15
3º A	Dª. Raquel Ballesteros Martínez	Miercoles de 10:20 a 11:15
4º A	Dª. María José Navas Osorio	Miercoles de 11:45 a 12:40

BC1	D ^a . Silvia Escobar Iniesta	Miercoles de 10:20 a 11:15
BC2	D. Roberto Sanz Argudo	Miercoles de 10:20 a 11:15
BH1	D ^a . Silvia Escobar Iniesta	Miercoles de 10:20 a 11:15
BH2	D. Roberto Sanz Argudo	Miercoles de 10:20 a 11:15
1º B	D. Víctor Cantó Tébar	Miercoles de 11:45 a 12:40
2º B	D. Ángel Vicente Jiménez Saiz	Miercoles de 12:40 a 13:35
3º B	D ^a . Yolanda Calero López	Lunes de 12:40 a 13:35
4º B	D ^a . Estela Argente Andrino	Miercoles de 10:20 a 11:15
1º DIVER	D. Isaac Mota Cobo	Viernes de 10:20 a 11:15
2º DIVER	D. Luis Camacho Torrente	Martes de 10:20 a 11:15

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Villares del Saz - 16004042 - Huerta de la Obispalia	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Alconchel de la Estrella	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Olivares de Jucar	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - San Lorenzo de la Parrilla	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Altarejos	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Castillo de Garcimuñoz	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Horcajada de la Torre	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Villarejo de Fuentes	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Poveda de la Obispalia	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

HORARIO DEL ALUMNADO

En cuanto al horario que afecta al alumnado del centro, hay que destacar que la inmensa mayoría del profesorado va a 19 horas lectivas, salvo una profesora que va a 21 horas y tres profesores que van a 20 horas lectivas, dos de ellos del equipo directivo. En todos los casos, han dado su consentimiento. Además, tenemos cuatro profesores a media jornada (10 horas lectivas y 2 complementarias), pero todos tienen más de 2 complementarias debido a que tienen horas complementarias obligatorias por los cargos que ostentan; dos profesoras a dos tercios de jornada (13 horas lectivas y 4 complementarias), una de ellas con 14 horas lectivas; y cuatro profesores a un tercio de jornada (6 horas lectivas y 3 complementarias), uno de ellos con 7 horas lectivas y 4 complementarias. Los tercios de jornada realizan su jornada en 3 días, las medias jornadas y los dos tercios de jornadas van a 4 días semanales.

El profesorado que imparte más de 19 horas lectivas tiene reflejado en su horario una hora complementaria de compensación de lectivas y dos horas complementarias menos, por cada hora lectiva que sobrepase a las 19 horas, esto último siempre que los cargos que ostentan se lo permita.

Hemos repartido los periodos de guardia entre guardias de aula, guardias de recreo, guardias de transporte y guardias de biblioteca, de esta última se hacen cargo los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

De las guardias de transporte, se hace cargo el Equipo Directivo mayoritariamente y con respecto a las guardias de recreo, tenemos 10 profesores que se reparten los diferentes periodos de recreo en grupos de dos. Estos profesores se encargan de controlar la salida de todo el alumnado a los patios exteriores sin que permanezca nadie en las aulas, pasillos ni escaleras, así como en el vestíbulo del centro y la puerta de salida.

Para finalizar, en cuanto a las guardias de aula, hemos podido agrupar en todos los periodos lectivos de todos los días de la semana, un mínimo de dos profesores de guardia por periodo, y en algunos periodos excepcionalmente a tres docentes de guardia, esto se ha conseguido gracias a la voluntariedad y buena predisposición de nuestro profesorado, ya que 9 de ellos han aceptado tener 4 guardias de aula semanales. Durante este curso escolar tenemos cubiertos todos los periodos de forma bastante adecuada y en aquellos casos en que sea necesario el equipo directivo ayudará al profesorado de guardia para hacerse cargo de aquellos grupos que lo necesiten, siempre y cuando sus labores directivas y docentes se lo permitan.

Todo el profesorado, teniendo en cuenta la organización horaria, tiene establecida una hora semanal para la reunión de Departamento al que está adscrito, bien por adscripción directa o por afinidad. Para el curso 25/26 hay dos docentes que pertenecen a más de un Departamento Didáctico ya que imparten materias del suyo y de otro afín. Además, todos los profesores tutores también tienen establecida una hora semanal de reunión de tutores con Orientación y jefatura de estudios, para la correcta coordinación de los temas a tratar y transmitir a sus tutorados. Igualmente, los profesores de las DNL implicados en el Programa Bilingüe en inglés, también tendrán una hora semanal de reunión junto con la Coordinadora del Programa y el profesorado perteneciente al departamento didáctico del idioma establecido en el Programa (inglés).

Todos los jefes de departamento tienen asignado un periodo lectivo semanal para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). A esta Comisión también pueden asistir, junto con la directora y la jefa de estudios, como invitados, el Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro y la Coordinadora del Programa Bilingüe. A todos los primeros, en su horario personal, se les tiene asignada una hora lectiva para dicha reunión, que sustituye a un periodo de jefatura de departamento. Dicho periodo lectivo para la reunión de la CCP queda reflejado a 7ª hora de los miércoles.

Hay que reseñar que, según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, los 24 periodos de función directiva se han podido distribuir de forma heterogénea, quedando 9 periodos lectivos para dirección, 8 para jefatura de estudios y 7 para secretaría, de esta forma creemos que se aprovechan mejor.

Por otro lado, los 6 periodos lectivos para llevar a cabo los planes del centro se han distribuidos de la siguiente forma: 3 periodos para el Coordinador de Formación y Transformación Digital, 2 periodos para el Coordinador de Bienestar y Protección y 1 periodo para el Responsable del Plan de Lectura.

Por otra parte, en cuanto a la atención del alumnado con materias pendientes y al no existir obligatoriedad de una hora de atención a dicho alumnado, los diferentes responsables de los departamentos didácticos serán los encargados del control y seguimiento de dicho alumnado.

Todas las unidades del centro tienen asignado un docente tutor/a, pero en el caso de 1º y 2º de Bachillerato ambas unidades comparten el mismo tutor ya que les imparte clase a ambos y en caso de 2º Bachillerato, además, lo hace a la vez. Así mismo, aquellos tutores de los cursos de Bachillerato, al no tener estos grupos una hora lectiva específica para la tutoría, en su horario personal se les han reflejado dos periodos de recreo para la atención personalizada de dichos alumnos.

AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La distribución de todo el alumnado en los diferentes grupos, por cada nivel, se ha realizado teniendo en cuenta, primeramente, la elección de asignaturas opcionales, tanto troncales como específicas; los CRAs de procedencia, para el caso del alumnado de 1º ESO; y los alumnos repetidores que se han procurado repartir de la forma más equitativa posible.

En cuanto a la adscripción al Programa Bilingüe, nos hemos encontrado con que el número de alumnos que han solicitado impartir las enseñanzas mediante este programa sigue siendo muy reducido, matriculándose un número bajo de alumnos. En concreto tenemos matriculados en el programa 9 alumnos en 1º ESO, 6 alumnos en 2º ESO, 8 alumnos en 3º ESO y 7 alumnos en 4º E.S.O, en todos los niveles se encuentran repartidos de forma heterogénea entre ambas unidades.

Por otra parte, en 2º ESO hemos generado dos grupos de la materia de Desarrollo Digital porque no había alumnado para las otras optativas y 4º ESO hemos generado dos grupos de

la asignatura Artes Escénicas, Danza y Folclore. Se ha realizado de esta forma debido al alto número de alumnos que habían elegido dicha materia que, siendo optativa y mayoritariamente práctica, hemos pensado que sería conveniente su segregación para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y además esto permite la preparación de actividades que favorecen la convivencia. Además, el Departamento de Música disponía de horario suficiente para realizar este desdoble.

Las asignaturas optativas, incluyendo Religión / Atención al alumnado sin religión, se imparten conjuntamente en las 2 unidades de cada nivel de la ESO y Bachillerato.

Estas medidas educativas se han realizado partiendo de la revisión de los expedientes académicos de la Educación Primaria, de la evaluación inicial, de la propuesta de los departamentos didácticos y de las circunstancias organizativas que se han presentado este curso académico en el centro, todo ello coordinado por el departamento de Orientación y jefatura de estudios. Los grupos estarán sometidos a seguimiento y revisión en las diferentes sesiones de evaluación.

Según todos estos criterios, los diferentes grupos que tenemos este curso son los siguientes:

En 1º E.S.O. el agrupamiento está condicionado por el alumnado procedente de los diferentes CRAs adscritos al centro y los informes psicopedagógicos recibidos de los mismos. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas y Música. No se puede impartir dentro del programa la materia del Departamento de EPV por ser de carácter optativo. De este hecho fue informado y dio el visto bueno el Servicio de Plurilingüismo el primer curso escolar que se implantó la LOMLOE. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Música con Educación Física, ambas de 2 horas lectivas a la semana.

En el grupo A hay 3 alumnos repetidores, al igual que en 1º B. Además, en el grupo A y B se lleva a cabo el Programa Titula-S en la materia de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, en concreto 2 y 4 horas semanales respectivamente. En el grupo B la maestra PT del centro también realiza desdobles dentro y fuera del aula a la alumna ACNEE y al alumnado ACNEAE que presenta dificultades en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte dichas materias del grupo.

1º ESO		1º A	1º B
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	19 6 3	16 3 3
ASIGNATURAS OPTATIVAS		TEFP PAPAV Religión/At. Alum. sin Rel.	TEFP PAPAV Religión/ At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas y Música	Matemáticas y Música

TEFP = Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.

PAPAV= Proyectos de Artes plásticas y Audiovisuales.

En 2º E.S.O. se ha mantenido el reparto de alumnos del curso anterior, salvo excepciones siguiendo las indicaciones del departamento de Orientación y jefatura de estudios. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas, Música y Educación Plástica y Visual. Con las dos últimas se hace la combinación de materias para atender al alumnado bilingüe y no bilingüe.

El alumno ACNEE se encuentra en el grupo B, para facilitar la atención por parte de la maestra PT ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo.

El resto de alumnado que presenta necesidades educativas especiales de ambos grupos, sobre todo en el ámbito matemático, reciben el refuerzo y apoyo dentro del Programa Titula-S durante 4 horas semanales en la materia de Matemáticas.

En cuanto a lo que respecta al ámbito lingüístico, se ha realizado un desdoble de la materia de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en el nivel, 3 grupos heterogéneos de la materia.

En el grupo A hay 3 alumnos repetidores y en 2º B sólo uno que además es el ACNEE del grupo.

2º ESO			2º A	2º B
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	17 2 3		18 4 1
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.		Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas, Música y EPV		Matemáticas, Música y EPV

EPV= Educación Plástica y Visual.

El nivel de 3º E.S.O. lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (1º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación.

Las asignaturas bilingües para este curso son Matemáticas y Biología y Geología, puesto que Tecnología, que también estaba dentro del programa, no la pudimos impartir como DNL, con el permiso del Servicio de Plurilingüismo, puesto que fue imposible de cubrir con el perfil

lingüístico de C1. Desde el mes de julio, para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta, se había realizado la combinación de la asignatura de Tecnología con Educación Física, ambas de 2 horas, aunque a día de entrega de la PGA no hubiera sido necesario hacer dicha combinación, por lo que anteriormente se ha comentado.

En el grupo A hay 2 alumnos repetidores, al igual que en 1º Diversificación ya que en este último están repitiendo 3º ESO por Diversificación.

El grupo de Diversificación comparte aula con 3º B en las materias de Tecnología y Digitalización, Educación Física, Educación Plástica y Audiovisual y con ambos en Religión/ Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

3º ESO		3º A	3º B	1º DIVER
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	12 4 2	10 4 --	11 -- 2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Biología y Geología Matemáticas	Biología y Geología Matemáticas	--

ESCR = Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable

MAMF = Música Activa, Movimiento y Folclore.

El nivel de 4º E.S.O. también lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (2º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación.

El alumnado que ha optado por la vía dirigida a Ciencias se encuentra en el grupo A, mientras que los que van dirigidos a la rama de Humanidades y CCSS y/o ciclos formativos, se encuentran en el grupo B.

El alumnado ACNEE (1 alumno) se encuentra en el grupo B, para facilitar la atención por parte de la maestra PT a la que, en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo.

En este nivel se imparte, como asignaturas bilingües, las Matemáticas B en las unidades A y B, y Biología y Geología en 4º A.

Durante este curso si ha salido grupo de Matemáticas A.

Este curso escolar no se ha podido realizar un desdoble de una hora en 4º A y otra hora 4º B, a semanas alternas con una docente del departamento de inglés diferente a la del nivel, para el perfeccionamiento de la práctica oral del inglés del alumnado bilingüe, por falta de disponibilidad e horario del departamento de Inglés. También se realiza una hora de apoyo a la lectura por parte del docente del ALS, que comparte con 1º de Diversificación.

En este nivel sólo hay un alumno repetidor en 4º B y cuatro en el grupo de 2º Diversificación, dos de ellos repiten dentro del programa de Diversificación y dos de ellos que repite 4º ESO por Diversificación.

El agrupamiento que hemos realizado entre las diferentes asignaturas troncales de opción y las específicas es el siguiente:

- Todo el alumnado de la unidad A cursa Matemáticas B.
- En la unidad B se imparten las Matemáticas A y B, a demanda del alumnado.
- Todo el alumnado de la unidad A cursa Biología y Geología.
- La materia de Economía y Emprendimiento se imparte en el mismo periodo lectivo que Tecnología en el grupo B
- Todo el alumnado de la unidad B cursa la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Las materias de Digitalización y Expresión Artística se imparten en el mismo periodo lectivo en los tres grupos.
- Las asignaturas Artes Escénicas, Danza y Folclore y Proyectos de Robótica, se imparten en el mismo periodo lectivo en los tres grupos.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan de forma independiente en ambos grupos, por ser muy numeroso el grupo de Religión.
- El grupo de Diversificación comparte aula con 4º B en la materia de Educación Física y con ambos en Religión/Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

4º ESO		4º A	4º B	2º DIVER
ALUMNOS	Total Programa Bilingüe Repetidores	9 4 --	18 3 1	14 -- 4
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Digitalización Expresión Artística Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas B Biología y Geología	Matemáticas B	--

AEDF = Artes Escénicas, Danza y Folclore.

En 1º de Bachillerato hemos podido separar todas las asignaturas troncales de los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En este nivel hay 1 alumno repetidor en el grupo de Ciencias y 2 alumnos en el de Humanidades y CCSS.

Las asignaturas se han distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, todo el alumnado ha elegido las siguientes asignaturas Específicas de Modalidad Latín I, Economía e Historia del Mundo Contemporáneo. Por lo que este curso no tenemos la rama de CCSS.
- En el grupo de Ciencias todos cursan las asignaturas Específicas de Modalidad Matemáticas I y Física y Química, mientras que Biología y Geología y CCAA y Dibujo Técnico I se imparten en el mismo periodo lectivo.
- Anatomía Aplicada se cursa en el mismo periodo lectivo que Tecnología e Ingeniería I y Psicología, siendo las dos primeras elegidas exclusivamente por alumnado de Ciencias.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan en el mismo periodo lectivo con alumnado de los dos grupos de 1º de Bachillerato.

1º BACHILLERATO		1º CIENCIAS	1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	19 1	6 2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Anatomía Aplicada Psicología Tecnología e Ingeniería I Religión/ At. Alum. no Rel.	Psicología Religión/ At. Alum. no Rel.

En 2º Bachillerato de Ciencias, el alumnado ha optado por el itinerario de Ciencias de la Salud, y en el de Humanidades y Ciencias Sociales el alumnado ha optado por el itinerario de CCSS.

Durante este curso escolar no hay alumnado repetidor.

Además, no hemos podido separar todas las asignaturas troncales de los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales, quedando unificado ambos grupos en las materias troncales de Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Filosofía.

En cuanto a las asignaturas las hemos distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Ciencias todos cursan las asignaturas Específicas de Modalidad Matemáticas II y Química y Biología.

- La asignatura optativa Investigación y Desarrollo Científico y Fundamentos de Administración y Gestión, se imparten en el mismo periodo lectivo, siendo la primera elegida exclusivamente por alumnado de Ciencias.
- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales todos cursan Matemáticas aplicadas a las CCSS II, Geografía y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

2º BACHILLERATO		2º CIENCIAS	2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total Repetidores	9 --	11 --
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		IDC	Fundamentos de Administración y Gestión

IDC = Investigación y Desarrollo Científico

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Las actuaciones de orientación académica y profesional propuestas para el curso 2025-2026 con los diferentes sectores de la comunidad educativa son:

CON EL ALUMNADO

- Información y orientación en tutorías y personalizada sobre estudios universitarios, estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y procesos de admisión y matrícula. Con 4º ESO y 2º de Bachillerato.
- Cuestionarios sobre intereses académicos y profesionales para conocer los estudios que pueden cursar. Con 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Información y orientación para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, a la Formación Profesional Básica o a los programas de Garantía Juvenil. Con 2º, 3º y 4º ESO.
- Orientación académica sobre materias y optatividad con todos los alumnos que lo soliciten individualmente y en grupo, así como de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Apoyo educativo para aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de abandono escolar o que muestren unas necesidades educativas y sociales que puedan dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Jornada de puertas abiertas con el alumnado de 6º de Primaria que el curso que viene va a empezar 1º ESO. Se hará en abril-mayo y consistirá en una charla con el alumnado (horario matutino) y sus familias (horario vespertino) explicando las materias que van a cursar, los horarios, información sobre programas del centro, hábitos de estudio, normas del Centro, libros de texto, matrícula, etc. El objetivo es que tengan una primera toma de contacto con el centro, lo conozcan y facilitarles su incorporación. En caso de que no se pudiera llevar a cabo, toda esa información se remitiría a través de los CRAs correspondientes para que se la pudieran hacer llegar.

- Los alumnos que lo precisen trabajarán técnicas de estudio personalmente con el Departamento de Orientación.
- Atención personalizada al alumnado con materias pendientes para superarlas y poder continuar con su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar y coordinar la intervención de los agentes externos en acción tutorial (Asociación Sociocultural Utopía, programa Tu cuentas, Unicef, Guardia Civil, Consejería de Bienestar Social, Universidad de Castilla-La Mancha, etc.).

CON LAS FAMILIAS

- Información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma trimestral mediante las comunicaciones periódicas realizadas entre los tutores y las familias o entre los profesores y las familias a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM o de forma presencial para los niveles de 1º y 2º ESO y para aquellas familias que lo soliciten.
- Entrega de la documentación e información necesaria, registrada previamente en secretaría, sobre las diferentes materias pendientes del alumnado, a realizar durante el mes de octubre y noviembre.
- Orientación e información académica y profesional, a todas las familias que lo soliciten, sobre temas de orientación académica y profesional, especialmente en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Se les dará información sobre la prueba de PAU, estudios de Bachillerato, de Ciclos Formativos y Universitarios, así como de plazos de admisión y matrícula.
- Realización del Consejo Orientadora en 2º y 4º ESO.
- Transmisión de todo tipo de información mediante la plataforma EducamosCLM, Instagram y la página web del centro.

CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS

- El Orientadora entregará materiales para trabajar en tutoría la orientación académica y profesional, los diferentes itinerarios académicos, estudios, procesos de admisión, matrículas, actividades de autoconocimiento, convivencia, técnicas de estudio, toma de decisiones y otros temas que se consideren necesarios.

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad para el curso 2025-2026 son:

CON EL ALUMNADO

- Identificación de alumnos con necesidades educativas especiales, realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, informes y dictámenes de escolarización, así como orientar para dar una respuesta educativa diversificada adecuada a sus características.
- Colaborar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Asesorar en la individualización de los procesos de enseñanza y adopción de medidas ordinarias y extraordinarias.
- Cumplimentación de los informes necesarios donde se indiquen las medidas de actuación y trabajo con este alumnado.
- Orientar individualmente a aquellos alumnos que lo requieran porque su situación personal, familiar o social afecten a su proceso educativo o sobre medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias que se van a desarrollar con ellos.

CON LAS FAMILIAS

- Asesoramiento y orientación personal a familias que lo requieran porque sus hijos presenten alguna situación personal, social o familiar que afecte a su proceso educativo.
- Solicitar permiso a aquellas familias de alumnos con necesidades educativas especiales del número de horas que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapeuta.
- Asesoramiento sobre los diversos Programas Educativos que se puedan solicitar y realizar en el centro, y otras medidas ordinarias y extraordinarias que se desarrollen con sus hijos. Así como solicitar permiso para ello.

CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de los PIREs (Programas Individualizados de Refuerzos Educativos) de los ACNEEs y del resto de alumnado; aspectos metodológicos, agrupamientos, reuniones con familias, medidas ordinarias y extraordinarias, trabajo con ACNEAEs, el desarrollo de la convivencia en el centro y la respuesta a la diversidad del alumnado.
- Colaborar y coordinar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Coordinación y seguimiento de ACNEEs y ACNEAEs.
- Colaborar y actuar en la prevención y control del absentismo escolar.
- Elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- Coordinación y colaboración con el resto de estructuras de orientación de la zona.
- Coordinación y colaboración con Servicios Sociales.
- Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la zona.
- Colaboración y coordinación con el centro de Educación Especial, los centros de Personas Adultas, los centros de Primaria de la Zona, Servicio de Salud Mental, Servicio de Atención Primaria y otras instituciones y servicios que se consideren necesarias para la mejorar el proceso educativo del alumnado y ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

PROYECTO SIGNIFICATIVO Y RELEVANTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE ESO DE NO RELIGIÓN

Tomando como referencia el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en cuya disposición adicional primera, puntos 3 y 4, dice textualmente ¿Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa.

E intentando evitar que la asignatura espejo suponga una ventaja para los alumnos que la cursen, evitando que no sea una alternativa más sencilla y/o atractiva, como tiempo libre, ocio o deporte. Pero al mismo tiempo, que no sea un espacio para avanzar en otras materias, lo cual supondría un agravio comparativo frente a los alumnos de Religión.

Se ha elaborado este proyecto, con el que se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Realizar actividades educativas no curriculares.
- Trabajar valores y educación emocional para que el alumnado se conozca mejor, mejore su autoestima y sus habilidades sociales, adquiriendo un crecimiento emocional.
- Ampliar su libertad y buscar sus metas más significativas.
- Trabajar la actitud como factor clave para hacer frente a muchos aspectos de la vida.
- Fomentar la autonomía del alumnado en todos los aspectos.

- Fomentar actividades individuales y grupales.
- Mantener el interés en el alumnado para realizar todas las actividades propuestas.

Por ello desde el centro proponemos las siguientes actividades:

- Trabajar el Plan de Lectura del Centro, para fomentar el hábito de la lectura en nuestro alumnado. Además de las lecturas obligadas y programadas de los diferentes Departamentos, pensamos que una lectura más lúdica, atractiva, creativa, y sin obligación de pasar un examen o realizar un trabajo, puede ayudar a nuestro alumnado a coger el hábito de leer como forma de vivir otras experiencias. Por ello proponemos lecturas voluntarias de libros propuestos por niveles y que se encuentran en la biblioteca de la Plataforma EducamosCLM, a la que toda la comunidad educativa tiene acceso gratuito. Después se realizará el visionado de la película del libro para trabajar los contenidos y adquirir los objetivos anteriormente citados, a través del hilo conductor de una historia.
- Realizar de forma autónoma las actividades que tenga pendiente el alumnado, para consolidar los aprendizajes de las diferentes asignaturas y fomentar en ellos la autodisciplina y la responsabilidad.
- Realizar actividades para la resolución de los problemas que se puedan presentar en el centro de manera colaborativa. Para ello habrá que ir viendo dichos conflictos conforme vayan surgiendo para buscar, de manera cooperativa, la solución. Actualmente el centro tiene un pequeño problema de limpieza de zonas comunes, sobre todo en las pistas al aire libre, por eso el alumnado puede ir proponiendo soluciones, dirigidos por el profesorado, como podría ser colocar puntos de reciclaje y recogida de residuos e incluso prepararlos ellos mismos, encargarse de su mantenimiento y concienciar con su ejemplo al resto del alumnado.
- Las efemérides son el conjunto de acontecimientos importantes ocurridos en una misma fecha, pero en años diferentes. Este aspecto es interesante para trabajar con el alumnado ya que se aprende a través de la curiosidad y del ejemplo de otros personajes y acontecimientos históricos. Además, también el alumnado participará en la preparación de actividades, decoración del centro y todas aquellas que ellos mismos propongan y a las que el resto de la comunidad educativa den el visto bueno.
- Actividades para el desarrollo integral y la prevención de actitudes de riesgo y salud mental. Se trabajarán actividades de forma grupal para favorecer el uso adecuado de redes sociales y el desarrollo personal del alumnado, con el fin de detectar situaciones de riesgo en el entorno educativo, así como fomentar el respeto y la empatía hacia la comunidad educativa.

Al tratarse de un proyecto de actividades no evaluables, uno de los aspectos más importante es mantener, en el tiempo, el interés del alumnado para realizar todas las actividades propuestas. Por ello, aunque a continuación se va a realizar una programación de las actividades para el curso 25-26, hay que tener en cuenta que puede sufrir modificaciones para

adaptarse a las necesidades del alumnado, sobre todo en cuanto a la duración de estas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 25-26:

Para realizar dicha programación vamos a tener en cuenta que cuatro de las cinco actividades propuestas se realizarán de forma rotativa, siguiendo el orden que se detalla a continuación. La lectura se intercalará entre el resto para que puedan llegar a terminar un libro por trimestre.

SESIONES	ACTIVIDAD
1ª	Efemérides del mes
2ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
3ª	Resolución de conflictos del centro
4ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
5ª	Actividades de desarrollo integral y prevención.
6ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
	Actividades de forma autónoma

En cuanto a lo referente a la actividad de realización de forma autónoma de sus actividades se llevará a cabo según demanda del alumnado, pero siempre cumpliendo con el resto de las actividades propuestas para el mes.

Las lecturas voluntarias han sido propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta la edad, lo adecuado y los gustos del alumnado. Todo ello se recoge en la siguiente tabla:

1º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las alegres aventuras de Robin Hood</i> , de Howard Pyle (LIBRO) <i>Robin Hood</i> , de Ridley Scott (PELÍCULA DE 2010)
2º Trimestre	<i>Cuento de Navidad</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Cuento de Navidad</i> , de Robert Zemeckis (PELÍCULA DE 2009)
3er Trimestre	<i>Manolito gafotas</i> , de Elvira Lindo (LIBRO) <i>Manolito gafotas</i> , de Miguel Albaladejo (PELÍCULA DE 1999)

2º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> de J.K. Rowling (LIBRO) <i>Harry Potter y la piedra filosofal</i>

	, de Chris Columbus (PELÍCULA DE 2001)
2º Trimestre	<i>Alicia a través del espejo</i> , de Lewis Carroll (LIBRO) <i>Alicia a través del espejo</i> , de James Bobin (PELÍCULA DE 2016)
3er Trimestre	<i>Sherlock Holmes</i> , de Arthur Conan Doyle (LIBRO) <i>Sherlock Holmes</i> , de Guy Ritchie (PELÍCULA DE 2009)

3º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Oliver Twist</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Oliver Twist</i> , de Roman Polanski (PELÍCULA DE 2005)
2º Trimestre	<i>La edad de la ira</i> , de Nando López (LIBRO) <i>La edad de la ira</i> , de Jesús Rodrigo (SERIE DE A3 PLAYER DE 2022)
3er Trimestre	<i>Por siempre jamás</i> , de Austin Siegemund-Broka (LIBRO) <i>Romeo y Julieta</i> , de Baz Luhrmann (PELÍCULA DE 1996)

4º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (LIBRO) <i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (DOCUMENTAL DE IMPRESCINDIBLES RTVE)
2º Trimestre	<i>La española inglesa</i> , de Miguel de Cervantes (LIBRO) <i>La española inglesa</i> , de Marco A. Castillo (PELÍCULA DE 2015 RTVE)
3er Trimestre	<i>Asesinato en el Orient express</i> , de Agatha Christie (LIBRO) <i>Asesinato en el Orient express</i> , de Kenneth Branagh (PELÍCULA DE 2017)

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En primer lugar, las **guardias de aula** por parte del profesorado, para hacerse cargo de aquellos grupos donde se produzcan ausencias de los mismos, quedan reflejadas en el

siguiente cuadro, donde se aprecia que, hemos podido cubrir todos los periodos con, al menos, dos profesores de guardia y excepcionalmente con 3.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Martínez Navarro Belén Mota Cobo Isaac	Del Río Delgado Diego Fuentes Fuentes Carmen	Herráez Vidal Marco Caballero Lozano, Sandra	Manzanares Pedroche, Olimpia Pérez Solera Mª Esperanza	Del Río Delgado Diego Mena Gil Emilia
2ª	Caballero Lozano, Sandra Manzanares Pedroche, Olimpia	Camacho Torrente, Luís Escobar Inieta, Silvia	Segovia Aparicio Ernesto Fuentes Fuentes Carmen	Almodóvar Cobos Alberto Segovia Aparicio Ernesto	Navas Osorio María José Mota Cobo Isaac
3ª	Segovia Aparicio Ernesto Mota Cobo Isaac Almodóvar Cobos Alberto	Pérez Solera Mª Esperanza Mena Gil Emilia Jiménez Saiz Ángel Vicente	Hurtado García, Helena Del Río Delgado Diego Navas Osorio María José	López Cervera Marta Escobar Inieta, Silvia	Camacho Torrente, Luís Martínez Navarro Belén
RECREO					
4ª	Herráez Vidal Marco Fuentes Fuentes Carmen	Martínez Burgos Mª Amparo Jiménez Saiz Ángel Vte. Martínez Navarro Belén	Pérez Solera Mª Esperanza Almodóvar Cobos Alberto Mota Cobo Isaac	Mena Gil Emilia Navas Osorio María José Hurtado García, Helena	Hurtado García, Helena Martínez Burgos Mª Amparo Herráez Vidal Marco
5ª	Jiménez Saiz Ángel Vicente Manzanares Pedroche, Olimpia Pérez Solera Mª Esperanza	Herráez Vidal Marco Almodóvar Cobos Alberto	Martínez Burgos Mª Amparo Camacho Torrente, Luís	Ballesteros Martínez, Raquel Martínez Lara Elena	Ballesteros Martínez, Raquel Caballero Lozano, Sandra
6ª	Martínez Lara Elena Mena Gil Emilia	Uribe López J. Ignacio Martínez Lara Elena	Jiménez Saiz Ángel Vicente Martínez Lara Elena	Cabañero García Estela Martínez Burgos Mª Amparo	Segovia Aparicio Ernesto Lorenzo Vélez, Luna

En segundo lugar, las **guardias de recreo** para controlar la permanencia del alumnado en hall, gimnasio o pasillos de la primera planta, si hace frío y/o llueve, o en los patios anejos si hace buen tiempo, y que no permanezcan en las aulas o pasillos del centro, salvo para la realización de pruebas escritas o trabajos puntuales y siempre con la presencia de un profesor, son las siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Martínez Lara Elena Pérez Solera M.ª Esperanza	Camacho Torrente, Luís Manzanares Pedroche, Olimpia	Del Río Delgado Diego Navas Osorio María José	Martínez Navarro. Belén Fuentes Fuentes,	Mena Gil, Emilia Escobar Inieta, Silvia

				Carmen	

En tercer lugar, las **guardias de biblioteca**, que hemos establecido para que esta dependencia permanezca abierta durante todos los periodos de recreo, se le ha asignado en exclusiva al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Dichas guardias han quedado de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Ballesteros Martínez, Raquel	Caballero Lozano, Sandra	Ballesteros Martínez, Raquel	Sanz Argudo Roberto	Sanz Argudo Roberto

En cuarto lugar, las **guardias de transporte**, que recaen mayoritariamente en el Equipo Directivo, quedan de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	Culebras Algarra Genoveva	Escobar Iniesta, Silvia	Culebras Algarra Genoveva	Culebras Algarra Genoveva	Vega Carnicero, J. Luís
SALIDA	Calero López Yolanda	Herráez Vidal Marco	Culebras Algarra Genoveva	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda

En quinto lugar, la **Reunión con las Familias** de nuestros alumnos se ha realizado, para todos los niveles educativos del centro, el miércoles 8 de octubre. El horario de dicha reunión fue vespertino, comenzando a las 16:00 horas, para las familias del alumnado de 1º y 2º ESO; a las 16:30 horas para las familias del alumnado de 3º y 4º ESO y a las 16:50 horas para las familias del alumnado de 1º y 2º de Bachillerato. En dichas reuniones se informó sobre cuestiones generales de organización y funcionamiento del centro y, posteriormente, cada tutor informó, individualmente, sobre las normas, fechas y calendario a tener en cuenta dentro de su grupo.

Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre se ha informado a todo el alumnado y a sus familias, mediante comunicación postal con registro de salida de la secretaría del centro, y en algunos casos además, mediante comunicación a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM de aquellos alumnos que tenían asignaturas pendientes de cursos anteriores, donde se les comunicaba el proceso a seguir para la recuperación de dichas asignaturas, así como las fechas en las que realizar o entregar las tareas correspondientes para dicha recuperación.

En sexto lugar, en el Claustro del 30 de junio del curso 22/23, se aprobó por unanimidad el uso del **cuaderno de evaluación** de EducamosCLM, como herramienta de evaluación y elaboración de las Programaciones Didácticas. Para llevar a cabo su uso de forma adecuada, se continúa tratando el tema en las sucesivas sesiones de CCP realizadas durante el mes de septiembre y octubre con el fin de orientar en su elaboración.

En séptimo lugar, indicar que a partir del curso 23/24, además del envío de los documentos del centro cumpliendo con la normativa vigente, también se vienen subiendo a Gestión de documentos de Delphos habilitado para ello, tanto partes de ausencias, actas y planes/ programas/proyectos del centro.

En octavo lugar, comunicar que el curso 23/24 se nos concedió el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en la modalidad Titula-S +, cofinanciado por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha hasta el curso 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

El perfil del docente que se solicitó inicialmente y que se mantiene también durante este curso escolar es una media jornada Maestro/a de Pedagogía Terapéutica.

Al venir desde el inicio del curso se ha podido programar la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO y de Matemáticas de 1º y 2º ESO siguiendo un modelo inclusivo de aula/ nivel que contemple la docencia compartida y codocencia, dentro de las posibilidades del alumnado y de la docente PT, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo- clase y garantizando el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. En él se organizarán principalmente refuerzos y flexibilizaciones para aquel alumnado que presente barreras puntuales en alguna materia del currículo y/o que evidencie un desfase curricular considerable en cuanto a su nivel de competencia, por su incorporación tardía al sistema educativo con conocimiento del castellano. Con el fin de posibilitar que dicho alumnado alcance los objetivos de su etapa, sin necesidad de modificar los elementos prescriptivos del currículo, salvo en los casos que por particularidades específicas lo requieran, favorecer la adquisición de competencias clave y su promoción, contribuyendo así a reducir la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de repetición. En estos casos, las enseñanzas se ajustarán al currículo y a las Programaciones Didácticas ordinarias, aunque se centrarán fundamentalmente en lo esencial y básico de las diferentes materias.

A todos los alumnos que se benefician del programa se les ha realizado un Plan de Trabajo Individualizado y las familias han sido correctamente informadas.

En noveno lugar hay que resaltar que también se realiza al alumnado repetidor un Plan Específico Personalizado con el compromiso de las familias, del equipo docente y del propio alumno. Durante el curso 23/24 elaboramos un modelo que es con el que vamos a continuar trabajando durante este curso escolar y se irá ajustando tras cada evaluación, para que sea lo más práctico y útil posible.

En décimo lugar también es interesante concretar las fechas que hemos previsto para las sesiones de evaluación de este curso, que se concretan en la siguiente tabla:

	ESO Y BACHILLERATO
Evaluación Inicial (ESO)	1 de octubre 2025
1ª Evaluación	3 de diciembre 2025
2ª Evaluación	18 de marzo 2026
Ordinaria (2º Bachillerato)	13 de mayo 2026
Ordinaria (1º Bachillerato)	10 de junio de 2026
Extraordinaria 2º Bachillerato	10 de junio 2026
Final ESO	18 de junio 2026
Extraordinaria (1º Bachillerato)	22 de junio 2026

En undécimo y último lugar, me parece importante y fundamental hablar del Consejo Escolar de nuestro centro y de la renovación correspondiente de la primera mitad que se debe realizar durante el primer trimestre del curso 25/26.

Nuestro Consejo Escolar está constituido por la directora, que lo preside, la jefe de estudios, el secretario, que levanta acta del mismo, con voz pero sin voto, dos representantes del Profesorado, dos representantes de las Madres/Padres de Alumnos, tres representantes de los Alumnos (uno de ellos ya exalumno), un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento.

Durante las elecciones al Consejo Escolar que se van a celebrar este curso escolar vamos a renovar dos plazas del sector profesorado, una plaza del sector de las Madres/Padres de Alumnos, y una plaza del sector de los Alumnos. Nos quedaría cubrir una vacante del sector Profesorado que finalizaría el mandato el curso 26/27 que era cuando finalizaba el mandato la profesora que generó la vacante. Los candidatos más votados cubrirán las plazas correspondientes a renovación, los siguientes, las vacantes y el resto quedaría como candidatos que se presentaron y no obtuvieron cargo en las listas durante la elección.

A continuación, se detallan los miembros que constituyen, en la actualidad, el Consejo Escolar:

REPRESENTANTE	SECTOR
---------------	--------

Culebras Algarra, Genoveva (DIRECTORA)	EQUIPO DIRECTIVO
Calero López, Yolanda (JEFE/A DE ESTUDIOS)	EQUIPO DIRECTIVO
Vega Carnicero, José Luis (SECRETARIA)	EQUIPO DIRECTIVO
Sanz Argudo, Roberto	PROFESORADO
Uribe López, José Ignacio	PROFESORADO
Del Olmo López, Adoración	MADRES/PADRES/TUTORES
Polo Cañada, Sonia	MADRES/PADRES/TUTORES
Carrillo Martínez, Lucía	ALUMNADO
López Toboso, Abel	ALUMNADO
Villalba Garde, Álvaro (exalumno)	ALUMNADO
Bonilla Vicente, María Inmaculada	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Moya Villagarcía, Celina (CONCEJAL Y/O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO)	AYUNTAMIENTO

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Argente Andrino, Estela	0590 - MATEMATICAS	null	null
Ballesteros Martínez, Raquel	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Cabañero García, Estela	0590 - ECONOMIA	null	null
Cabañero Lozano, Sandra	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Camacho Torrente, Luis	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null
Cantó Tébar, Víctor	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Cuenca Del Rincón, Marta	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Del Río Delgado, Diego	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Escobar Iniesta, Silvia	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Fernández Moreno, Manuel	0590 - MATEMATICAS	null	null
Fuentes Fuentes, Carmen	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA	null
García Martínez, Rita	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Herráez Vidal, Marco	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
Hurtado García, Helena	0590 - MATEMATICAS	null	null
Jiménez Saiz, Ángel Vicente	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
López Cervera, Marta	0590 - INGLES	null	null
Lorenzo Vélez, Luna	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Manzanares Pedroche, María Olimpia	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null

Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Burgos, María Amparo	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Martínez Fernández, Jennifer	0590 - DIBUJO	null	null
Martínez Lara, Elena	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Martínez Navarro, Belén	0590 - INGLES	null	null
Mena Gil, Emilia	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	COR B.PRO - J.DEPARTA	null
Mota Cobo, Isaac	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Navas Osorio, María José	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Pantoja Figueroa, Víctor	0590 - MUSICA	null	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Sanz Argudo, Roberto	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - COR PRO EU - ES.JEF.INT - R. PLAN LE	null
Segovia Aparicio, Ernesto	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	COR.FT.DIG - C.PREV.	null
Seligrat Aparicio, Diego	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null
Vega Carnicero, José Luis	0590 - MATEMATICAS	EM.INT.EQ1 - SECRETARIO	Fernández Moreno, Manuel

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Del Río Delgado, Diego	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Escobar Iniesta, Silvia	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Fuentes Fuentes, Carmen	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA	null
Herráez Vidal, Marco	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null
Jiménez Saiz, Ángel Vicente	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Manzanares Pedroche, María Olimpia	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Burgos, María Amparo	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Mena Gil, Emilia	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	COR B.PRO - J.DEPARTA	null
Navas Osorio, María José	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Sanz Argudo, Roberto	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - COR PRO EU - ES.JEF.INT - R. PLAN LE	null
Seligrat Aparicio, Diego	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null

• La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3º A	Ballesteros Martínez, Raquel
1º A	Cabañero Lozano, Sandra
BC1	Escobar Iniesta, Silvia

BH1	Escobar Iniesta, Silvia
2º A	Manzanares Pedroche, María Olimpia
4º A	Navas Osorio, María José
BC2	Sanz Argudo, Roberto
BH2	Sanz Argudo, Roberto
4º B	Argente Andrino, Estela
3º B	Calero López, Yolanda
1º B	Cantó Tébar, Víctor
2º B	Jiménez Saiz, Ángel Vicente
2º DIVER	Camacho Torrente, Luis
1º DIVER	Mota Cobo, Isaac

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

• Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso y según necesidades
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso y según necesidades
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Sesiones de evaluación y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Trimestral y según necesidades
Responsables de funciones específicas	Formación	
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	Semanal según horario
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Actividades extracurriculares propuestas:

Las Actividades Extracurriculares y Complementarias son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Es obligatoria la presencia del profesorado en el centro durante la realización o el desarrollo de las actividades extracurriculares y/o complementarias que hayan sido promovidas por el Claustro de Profesores y aprobadas en la P.G.A.

También es importante saber que no se deberán poner exámenes a aquellos cursos que participen, parcialmente, en alguna actividad extracurricular o complementaria.

Los profesores deben informar sobre la realización de cualquier actividad, con antelación, a la comunidad educativa y pedir la autorización de desplazamiento.

Para facilitar la realización de las guardias en los días que hay actividades extracurriculares o complementarias para aquellos alumnos que no asistan a las mismas, los profesores que realicen la actividad dejarán indicado las actividades que proponen a esos alumnos para que las realicen con el profesor de guardia.

Es importante recordar que el alumnado, para realizar cualquier actividad, debe tener el consentimiento de los padres, antes de realizarla. En este sentido cabe indicar que, en el formulario de matrícula, todos los padres del centro dieron el consentimiento para la participación de su hijo/a en las actividades extracurriculares, complementarias y/o extraescolares organizadas por nuestro centro, que se puedan llevar a cabo en la localidad de Villares del Saz y que no requieran de desplazamiento en vehículo.

Se debe expresar con suficiente claridad en la información dada a los alumnos, quién es el responsable del desarrollo de la actividad, dónde se van a desarrollar, si es complementaria o extracurricular, el horario y los días de realización, así como el coste de la misma si no es gratuita.

Toda actividad que suponga un coste económico para el alumnado conlleva la devolución del mismo si, habiendo satisfecho la cantidad económica el alumno no pudiera realizar dicha actividad por causas suficientemente justificadas, siempre y cuando dicha devolución no suponga un sobre coste al resto de los alumnos participantes de la actividad.

Para llevar a cabo cualquier actividad programada será necesario que al menos la mayoría de los alumnos de la clase estén dispuestos a realizarla. No obstante, el responsable de la misma se reserva en todo momento la decisión final de realizarla en función de criterios pedagógicos y didácticos, con el visto bueno de jefatura de estudios. De igual forma corresponde al responsable de la actividad, profesores acompañantes y jefatura de estudios, decidir la participación o no de algún alumno, cuando lo estimen oportuno, siempre y cuando no responda a motivos discriminatorios por alguna razón de las recogidas en la Legislación vigente.

Cuando, para la realización de cualquier actividad extracurricular y/o complementaria, no hubiera profesorado acompañante suficiente para que dicha actividad se pueda desarrollar con las suficientes garantías de cumplimiento y desarrollo, dicha actividad quedará suspendida inmediatamente.

Si, a lo largo del curso, surgiera alguna actividad extracurricular o complementaria que no hayasido incluida en la PGA, deberá aprobarla el Consejo Escolar y el departamento didáctico que la organice deberá hacerse cargo de ella.

Por otro lado, el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

Por ello, además de todas las que venimos celebrando, de forma interdepartamental, en cursos anteriores, los Departamentos que se van a hacer cargo de planificar y desarrollar las actividades de conmemoración marcadas en la normativa, con el apoyo del Equipo Directivo, son los siguientes:

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Dpto. Orientación.
- Día de la Constitución española (6 de diciembre). Dpto. Geografía e Historia.
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero). Dpto. Orientación.
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo). Dpto. Orientación.
- Día internacional del Libro (23 de abril). Dpto. Lengua Castellana y Literatura.
- Día de Europa (9 de mayo). Dpto. Geografía e Historia.

Además, al tener en el centro alumnado con diferentes grados de discapacidad, creemos muy conveniente celebrar el día tres de diciembre el día internacional de las personas con

discapacidad, para darles visibilidad en la sociedad.

La relación completa de actividades complementarias y extracurriculares de cada uno de los departamentos didácticos que se pretenden llevar a cabo, se recogen en las correspondientes Programaciones Didácticas.

A continuación, se especifican las actividades extracurriculares que propone el equipo directivo que incluyen a la totalidad del alumnado del centro para fomentar la participación del alumnado y por lo tanto la convivencia del centro.

Si hay alumnado suficiente para la realización de estas actividades, se buscarán a aquellos profesores voluntarios que quieran acompañar a los alumnos. En caso de no encontrar profesorado voluntario o de ser insuficiente, estas actividades no se podrán llevar a cabo.

Dichas actividades se realizarán en los dos periodos más críticos del curso escolar, como son el final del mes de diciembre y justo antes del periodo vacacional de Navidades y al final del curso académico, en el mes de junio.

1) *Viaje a Cuenca*, en el mes de diciembre, días 18 o 19, para el visionado de una película de actualidad en un centro comercial.

2) *Viaje a un Parque Temático o de Atracciones*, en el mes de junio, podría ser el 15 o 16 de junio de 2026.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- **Concreción del proyecto de gestión**

Como ampliación a la información que refleja el Programa Gece2000, en relación a la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto oficial del Centro a fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco, hacemos constar las siguientes observaciones:

En el apartado de ingresos, hasta el 1 de septiembre hemos recibido las siguientes partidas:

- El 40% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento del año 2.025.

- Una aportación global por parte de las familias de 80 euros, correspondientes al Programa Banco de Libros.
- Una partida de 2.400,46 euros para la compra de Materiales Curriculares.
- Un ingreso total de 3.508,30 euros correspondientes al Programa Erasmus +

En el apartado de gastos:

- En este apartado las diferentes partidas se ajustan al Presupuesto de 2.025 aprobado en Consejo Escolar y remitido a la Sección Económica de la Dirección Provincial de Educación de Cuenca.
- Como cada año, los gastos energéticos, luz y gasóleo para la calefacción, son los más cuantiosos. Durante el curso presente, al igual que en los dos últimos años, estamos consiguiendo controlar los mismos, gracias al ahorro que nos ofrecen las placas fotovoltaicas instaladas, que compensan el alto precio del gasoil y otros suministros.
- Cómo gastos reseñables realizados, podemos destacar diversas actuaciones en el mantenimiento del edificio, especialmente en el apartado de fontanería y operaciones de mantenimiento de la caldera de la calefacción y el ascensor del Centro que han presentado a lo largo del curso algunos problemas. Se han contratado los servicios de una empresa especializada en desatascos con el fin de limpiar y desatascar las arquetas del aparcamiento para que en los días de lluvia no se acumule el agua. También hemos tenido que hacer frente a la compra de material de oficina para abastecer las necesidades del Instituto.
- Se ha hecho una inversión de aproximadamente mil euros, para dotar de herramientas al Taller de Tecnología.
- Debemos tener en cuenta que en este informe económico no se registran algunas facturas importantes que el Centro tendrá que abonar en las próximas semanas, debido a que los proveedores no nos las han hecho llegar hasta después del parón estival.

En cuanto al presupuesto del Centro para el año 2.025, los criterios propuestos para su distribución son los siguientes:

1. Dar respuesta económica a los objetivos generales del Centro.
2. Cubrir las necesidades básicas de los gastos que ocasiona el funcionamiento del Centro: luz, comunicaciones telefónicas y postales, gastos de calefacción, material de limpieza, contratos de mantenimiento (ascensor, alarma, calefacción), material para oficina, suministros y una partida para pequeñas reparaciones de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería del edificio.
3. Invertir la dotación de programas específicos en actividades de esos programas como son: Materiales Curriculares: convocatoria Uso de Libros - Banco de Libros, Erasmus + y actividades extracurriculares si las hubiere.

Otras consideraciones a tener en cuenta son:

- Es prioritaria la renovación del mobiliario de alumnado en las aulas ya que está muy deteriorado, consideramos básico que se sustituya lo antes posible. También sería necesario renovar algunas mesas y sillas de profesores.
- Es absolutamente necesario continuar con el arreglo y sustitución de ventanas en el Centro, ya que muchas de ellas, están deterioradas, no cierran de forma adecuada y no cumplen en absoluto su misión de aislante térmico. Tras consultar a Delegación, se nos ha dicho que, por el momento no van a poder llevar a cabo ninguna actuación al respecto, debido a la falta de financiación económica. El Centro, debido a la carestía de cambiar incluso las ventanas de una sola clase, no puede afrontar por sus propios medios esta operación, ya que gastaría el poco remanente que pueda existir y los efectos obtenidos casi no se notarían.
- Se debería actuar en el mobiliario del laboratorio de Ciencias y el aula de música, es muy necesario renovar la dotación de material específico de estas áreas.
- Consideramos necesario dotar las aulas de un mínimo mobiliario, fundamentalmente estanterías o armarios, ya que, en algunas de ellas, el profesor no tiene ni siquiera un lugar en donde poder dejar sus pertenencias o guardar material de trabajo.
- Es necesario seguir cambiando las persianas viejas, pero con los recursos del Centro no podemos acometer el gasto.
- El grupo de presión sigue sin funcionar, rogamos a la Administración que tome las acciones necesarias para cambiarlo. Debemos recordar en este aparatado que en su día se le remitió un presupuesto de casi quince mil euros para tal fin, pero no obtuvimos respuesta alguna.
- A pesar de intentar desatascar totalmente las arquetas de desagüe del aparcamiento, la empresa especializada que se contrató, nos ha enviado un informe en el que detalla que se debería llevar a cabo una renovación total del circuito de tuberías, lo que conllevaría picar y romper el cemento, eliminar todas las raíces de los árboles que han roto la obra que se hizo originalmente y volver a rehacer la instalación. Sería necesario que la Administración se responsabilizara de una obra que creemos, puede tener un tamaño y costo considerables.

Se adjunta, a continuación, una imagen de la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial, a fecha 1 de septiembre de 2.025.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2025				
Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	55.977,80	24.091,88	31.885,92

101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	38.977,80	15.591,12	23.386,68
102	OTROS RECURSOS	12.000	2.512,00	9.488,00
10203	Prestación de servicios	12.000	2.512,00	9.488,00
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00
10305	UNIÓN EUROPEA	0,00	0,00	0,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <->(229)	5.000	5.988,76	-988,76
10502	Concepto 230	0,00	3.508,30	-3.508,30
10506	Concepto 429	0,00	0,00	0,00
10507	Concepto 487	5.000	2.400,46	2.599,54
10510	Concepto 608	0,00	80,00	-80,00
2	GASTOS	111.924,72	34.779,89	77.144,83
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	3.887,32	2.112,68
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.500,00	0,00	6.500,00
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00	3.593,61	-93,61
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00	29,99	1.470,01
206	MATERIAL DE OFICINA	9.000	1.855,69	7.144,31
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	3.466,21	102,73	3.363,48
208	SUMINISTROS	37.784,04	13.203,55	24.580,49
209	COMUNICACIONES	3.000,00	1.117,48	1.882,52
212	GASTOS DIVERSOS	10.000,00	7.131,46	2.868,54
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	4.846,61	1.153,39
214	PAGOS POR CONCEPTOS <->229	15.125,58	612,70	14.512,88
21406	Concepto 429	500,00	500,00	0,00
21407	Concepto 487	3.648,00	112,70	3.535,30
21411	Concepto 612	9.230,64	0,00	9.230,64
21413	Concepto 605	1.746,94	0,00	1.746,94

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

El Centro se encuentra, durante el curso escolar 25/26, en el 3 año del periodo cuatrienal del proceso de evaluación interna.

Para este curso, las dimensiones y/o subdimensiones que se van a evaluar dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro son las siguientes:

ÁMBITOS *	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

ÁMBITOS *	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

ÁMBITOS **	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
IV. Relación del centro con el entorno.	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa.
		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.

		2.2. Coordinación con diferentes centros.	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	
OBLIGATORIO Todos los años *	3º AÑO **		
En la realización de este proceso participarán, además, del equipo directivo, los siguientes departamentos didácticos: Inglés, Orientación, Educación Física y Cultura Clásica. El equipo directivo, durante el 2º trimestre se encargará de preparar las encuestas a través de EducamosCLM, para que todos los sectores de la comunidad educativa implicados puedan acceder a ellas y realizarlas con tiempos suficiente. Posteriormente proporcionaremos los resultados objetivos obtenidos a los departamentos anteriormente citados, para que emitan un informe tras su análisis. El periodo de realización de los trabajos de campo de las diferentes dimensiones y subdimensiones será el que se refleja en el apartado de Calendario de los cuadros que aparecen a continuación. Las encuestas se realizarán durante el 2º trimestre. El reparto de los diferentes apartados entre los departamentos didácticos anteriores se ha realizado en una de las sesiones de CCP del mes de diciembre como en cursos escolares anteriores, para que haya participación de todos los departamentos didácticos en el proceso cuatrienal de la evaluación interna del centro. El Coordinador del Programa Bilingüe realizará una evaluación interna del Programa Bilingüe junto al profesorado DNL y con las aportaciones realizadas por el alumnado del programa.			
ÁMBITO I PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
DIMENSIÓN I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.			
SUBDIMENSIÓN 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.			
INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización de sesiones de evaluación a través del cuaderno de evaluación y la evaluación por competencias.	Durante todo el curso.	Jefatura de estudios. Orientación. Profesorado.	Actas de evaluación. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actividades de formación realizadas, así como el grado de implicación del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinador de Formación Profesorado.	Memoria del Programa de Formación. Encuestas.
Realización de la evaluación de la práctica docente.	Durante todo el curso.	Orientación. Departamentos.	Memorias de los departamentos. Encuestas.

ÁMBITO III RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN III.1. Resultados académicos del alumnado.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de suficiencia del alumnado del centro en un nivel global y por grupos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.
Causas y consecuencias de los resultados escolares.	Evaluaciones trimestrales.	Claustro. Tutores. Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.

DIMENSIÓN III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Concordancia entre los resultados de las pruebas diagnósticas y los resultados internos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informe de resultados de la evaluación de diagnóstico. Encuestas.

ÁMBITO IV RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

DIMENSIÓN IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Relación con la administración educativa.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Información del Centro de Recursos de Formación del Profesorado.	Durante todo el curso.	Responsable de Formación. Departamento asignado.	Memoria final del Responsable de Formación. Encuestas.
Relaciones con el Servicio de Inspección.	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Departamento asignado.	Incidencias. Informes del Servicio de Inspección. Instrucciones. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de colaboración con los Ayuntamientos, Centros de Salud y Sindicatos.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Equipo directivo. Claustro.	Memorias. Encuestas.

DIMENSIÓN IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/Primaria Secundaria.

SUBDIMENSIÓN 2.2. Coordinación con diferentes centros.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actuaciones con los CRAs.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Equipo directivo. Departamentos didácticos de Inglés, Lengua Castellana y Matemáticas.	Memorias. Encuestas.

DIMENSIÓN IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

SUBDIMENSIÓN 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Información sobre el consentimiento LOPD.	Primeros del mes de octubre.	Equipo directivo. Tutores. Coordinador del Plan Digital.	Recuento de consentimientos autorizados o desestimados. Encuestas.
Comunicación con las familias y alumnado	Durante todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado. Tutores. Orientación.	Memorias. Encuestas.

Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

En cuanto a la evaluación interna del **Programa Bilingüe** del Centro, el cual ha sido autorizado mediante la Resolución de 19/06/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es como sigue:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONTROL
Realizar una prueba de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO del Programa.	Coordinador Lingüístico. Profesores del programa.	Realización de la prueba. Información a los alumnos y familias.	Septiembre.	Elaboración de un informe.
Mejorar y actualizar el vocabulario específico de cada materia en inglés.	Profesorado del programa. Departamento de Inglés.	Aprendizaje de nuevo vocabulario y aplicación del mismo en las diferentes materias.	Las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso.	Resultados académicos. Memoria final.
Reflejar en documentos (diplomas, certificados, etc.) los estudios del alumnado en la sección bilingüe.	Equipo directivo. Profesores del programa.	Elaboración de documentos.	Al final del curso.	Memoria final.
Establecer una hora de reunión semanal del equipo de profesores de la sección.	Jefatura de estudios.	Grado de aprovechamiento de las reuniones.	Durante todo el curso.	Memorial final.
Aprovechar la oportunidad de la concesión del Auxiliar de Conversación (si lo hubiera).	Tutor del auxiliar de conversación. Profesores del programa. Jefatura de estudios.	Grado de aprovechamiento.	Durante todo el curso.	Memorial final.

